

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

AÑO LXVI

PRIMER TRIMESTRE DE 1932

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, núm. 7

MADRID

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

El Magisterio Español

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL y
doce pesetas en libros

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anua-
rio del Maestro", veintisiete pesetas en libros

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anua-
rio del Maestro", cuarenta y ocho pesetas en libros

Los libros que se elijan han de ser de los editados por
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Todas las combinaciones anteriores las servimos a reembolso cargando los gastos. Elija los libros que desee, los cuales abonará al recibirlos con el recibo correspondiente a la suscripción. Las combinaciones a reembolso resultan en 24,50, 37 y 49,50 pesetas

INDICE DE LAS MATERIAS PUBLICADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1932

Actualidad.—Asociaciones de Maestros.—Ecos del Magisterio.—Sección legislativa.—
Páginas femeninas.—Páginas infantiles.—Sección pedagógica.—Sección varia.—Sección
oficial. — Informaciones.

	Págs.		Págs.		Págs.
Actualidad					
Al comenzar el nuevo año.....	2	Avila	443 y 476	funcionarios o no?.....	260
La enseñanza obligatoria	17	Badajoz	218 y 395	Alonso Herrán (Manuel). — Maestros con otros títulos.....	396
Los locales para escuelas.....	29	Belorado	320	Alvarez (Delfín).—Sobre la provisión de escuelas.....	369
La prórroga del presupuesto.....	41	Belmonte	106	Alvarez de Arcaya (Jacinto).—Justicia, Señor.....	207
Quejas justificadas	53	Benavente	180 y 320	Alvarez (P. F.).—Pro interinos....	151
Para el buen servicio administrativo	65	Burgos	304	Andújar (Manuel).—¡Alerta, excedentes!	180
Las escuelas nuevas.....	77	Cáceres	459	Andújar (Manuel).—Excedentes....	306
La provisión de escuelas.....	89	Cádiz	426	Antón Ortiz (Neoterio). — Expedientes de incompatibilidad.....	512
La provisión de escuelas.....	105	Carballino	351 y 477	Aracil (S.).—Cumpliendo y esperando	276
La provisión de escuelas.....	121	Ciudad Real	511	Argente (Manuel).—Hacia la escuela única.....	56
El presupuesto de Instrucción pública	133	Colmenar Viejo.....	106 y 195	Armas (Julián).—Opiniones.....	208
Los huérfanos del Magisterio.....	149	Cuenca	304	Ayllón (Gregorio).—Carta abierta	196
La falta de escuelas y el presupuesto	161	Chiva	106	Ballester (Luis).—La conmutación de los estudios del Magisterio por los del Bachiller.....	180
Las Misiones Pedagógicas.....	177	Escalona	304, 476 y 523	Barril Guardia (José).—¡Venga selección!	524
Al concurso de traslado.....	193	Getafe	351	Bellófilo.—¡Podrán solicitar los que lleven tres años?	513
El segundo escalafón.....	205	Guipúzcoa	351	Bermúdez (Diego). — ¡ Maestro, siempre serás el último!.....	352
Los cursillos de selección.....	217	Honrubia de la Cuesta.....	367	Benet (G.).—¡Asociaciones, a defenderse!	539
Los Maestros sustitutos.....	233	La Almunia	206 y 426	C. A. J.—Reglamento de escuelas graduadas	69
El sueldo mínimo.....	245	Las Palmas	275	Campo (Hermilio). — A todos los Maestros de los Pósitos Marítimos	556
Los cursillos de selección profesional	257	Logroño	90 y 275	Campo Renedo.—Burocracia.....	219
Instrumento de caciquismo.....	273	Madrid—Asociación Nacional, Confederación, Escuelas Nacionales, Provinciales, véanse páginas 3, 43, 55, 67, 86, 106, 179, 196, 218, 246, 258, 288, 338, 351, 367, 443 459, 476, 522, 538, 554 y.....	555	Campos Pérez. — ¡Por favor, caramba!	219
Ante el próximo presupuesto.....	285	Mula	511	Castelló (J.).—Sobre el concurso de traslado.....	412
Las sustituciones	301	Navahermosa	395	Coderque (José y Francisco).—Sobre la provisión de escuelas.....	180
Los derechos pasivos.....	317	Ocaña	378 y 460	Colas (Adolfo).—Dar en el blanco	462
La servidumbre rural.....	337	Orgaz	411	Colas (Fermín G.).—Telegrama que se recomienda.....	495
El material escolar.....	349	Oviedo	275 y 304	Corredor (Fermín).—Por el prestigio y eficacia de las Asociaciones del Magisterio.....	259
Un último esfuerzo.....	365	Palencia	9	Curiel (Marciano).—Comisión organizadora de Maestros consortes	164
Los niños sin escuela.....	377	Ponferrada	523	Esnarriaga (Gabriel de). — Sobre los barrios y anejos de las capitales de provincia.....	151
La mejora de sueldos	393	Pontevedra	163	Eulate (Román de).—¡Mi toma de	
Expedientes de incompatibilidad...	409	Puerto del Arzobispo.....	42		
Momentos decisivos.....	425	Ribadavia	476		
Incompatibilidad con el vecindario	441	San Lorenzo de El Escorial... 67 y	151		
¡Todavía algo sobre presupuestos!	457	Santiago	218		
Los cursillos de selección profesional	473	Siero. Convocatoria.....	367		
Los cursillos de selección profesional	493	Toledo	460		
El Estatuto del Magisterio.....	509	Torrelavega	426 y 460		
La jubilación de los sustituidos...	521	Valdeorras	539		
El presupuesto de Instrucción pública	537	Valencia	105 y 477		
El plan quinquenal.....	553	Zaragoza	122 y 351		
Asociaciones de Maestros					
Alava	163, 275, 351 y 554	Ecos del Magisterio			
Alcalá de Henares	135	Abella y Rodríguez (R.).—Para los opositores del 28 que tuvieron plaza en los cursillos.....	56		
Almería	105 y 460	Alejandro (A. F.).—Remachando el clavo	368		
Arcos de Jalón	495	Alonso Herrán (Manuel). — Los atrasos de los Maestros.....	151		
		Alonso Herrán (Manuel).—¡Somos			

	Págs.		Págs.		Págs.
posesión!	555	sión de escuelas.....	462	Pérez y Carrión (Agustín).—Una decepción	368
Fablana (Pura).—Pro interinos.....	247	López (B.).—No protesto.....	305	Pérez (Licinio).—Maestros de las oposiciones del 28	378
Febrer (Teresa).—A los Maestros sustitutos	164	López (Rafael).—Las deficiencias de las escuelas nuevas.....	30	Quijano (A).—Por si parece oportu- tuno	462
Fernández (Bernabé).—A los opo- sitores del 28.....	427	López (Sandalo).—Justicia pedimos López (Sandalo).—A los Maestros interinos que han cumplido cua- renta años.....	339 555	—Las direcciones de Graduada....	462
Fernández (Gregorio).—¿Oposicio- nes? ¿Antigüedad?.....	477	López (Serafín). — Los opositores del 28 y el próximo concurso.....	412	Rando (Francisco).—Inocentada...	277
Fernández (Maura).—A los Maes- tros y Maestras en período de prácticas	305	Losada (M.) B.—El material esco- lar	4	Recorta Dalmau (A). — Nuestra protesta. Maestros jóvenes	462
Fornes (José). — La escuela en el momento actual.....	413	Llitas (José).—Los servicios en una misma Escuela	55	—Rielves (Manuel) L.—Maestro- Bachiller	107
G. (J.).—Hora decisiva.....	396	M. A.—Sobre el calendario esco- lar	260	Riestra y Fanjul (Pilar).—El cas- tigo de los tres años	368
Gabriel (Miguel).—A los Maestros sustitutos	260	M. N.—Es incomprensible	144	Ripoll (Mariano).—Leyes que no se cumplen	135
Galiéte Bellado (Manuel).— Sobre cursillos	68	Madrigal (Zollo).—La provisión de Escuelas	352	—Bibliotecas escolares	525
Galiola (Mario).—De cursillos. Un ruego	461	Mamane (José).—Para las Asocia- ciones	525	Robledo (Emilio). — Contestando reparos	196
García (Cecilia). — Siempre en la trinchera	478	Márquez (Antonio).—¿ Tanto cues- ta remediarlo?	247	Rodríguez y Rodríguez (Jesús).— Para todos los Maestros expe- dientados durante la Dictadura.	412
García (Gregorio). — Exacciones municipales	525	Martín Cofrade (Mariano).—Ante la reforma del Estatuto	207	—Para los Maestros expedientados por la Dictadura	512
García (Joaquín).—Ante los presu- puestos	276	Martín Guerrero (Manuel).—So- bre exacciones municipales	444	Romero Contreras (Manuel).—Los opositores del 28 y el próximo concurso	378
García (Joaquín). — A todos los Maestros	369	Martin (Dámaso).—La no crea- ción de Escuelas	413	Rubio (Domingo).—Una desgracia y una suscripción	56
Garrido (Alberto).—Un ruego ...	195	Martínez (Luis).—Comentando ...	196	Rubio (Fernando) L.—Ante un proyecto	524
Gil (Gregorio).—La provisión de escuelas de nueva creación.....	20	Martínez Llan (P.)—Deber de jus- ticia	235	S. D.—Justicia, gracia no.....	135
Gil Barrios (Gregorio). — Sobre huérfanos. Ampliación.....	196	Mayor (Gregorio).—Concurso es- pecial	276	San Adrián (Gregorio).—Contra los tres años	320
González (Belarmino).—Para el se- ñor ministro de Instrucción pú- blica	289	Meléndez (María del Rosario).— Para el señor ministro de Ins- trucción pública	412	San Daniel (Miguel).—Disciplina societaria	276
González (Fausta).—Pobres Maes- tros sustitutos.....	396	Mena (Victor).—Mejoras que no se deben pedir	195	Savigo (Avelino).—L. La provi- sión de escuelas	235
González (Fernando).—A los com- pañeros que llevan cinco o más años en las categorías sexta y séptima	368	Merino (Jesús).—Ni en la Repú- blica	475	Soler y Durá (E.).—Para el pró- ximo concurso.....	180
González (Manuel).—Pro interinos	478	Moreno (Antonio).—¿Las Escue- las nuevas al quinto turno? ...	277	Sora (Enrique) A.—Recuerdos de una carta	276
González Ortega (R.).—Nueva pa- radaja profesional.....	5	Moreno (Mariano).—A los oposi- tores del 28 de la lista única ...	195	Páez (Juan).—Una petición que Suárez (Pedro).—Maestros de Ca- narias	368
González (Ricardo).—Insistiendo...	107	Mundi (Santiago).—¿Y los Maes- tros sustitutos!	195	Surgat.—Maestros bachilleres ...	352
González (Ricardo).—A todos los interinos... ¿Aún más?.....	259	Muñoz (E.).—Gracias, señor Ay- llón	4	Tena Castellet (Vicente).—A to- dos los interinos	397
González (Ricardo).—A los interi- nos de toda España.....	512	Mures (M.).—Por la propiedad de los interinos	164	Torcello (José).—Maestros com- prendidos en la R. O. del 28 de julio de 1930; 57, 164, 235, 289 339 427 y	461
Granja (Rogelio de la).—Para los Maestros del segundo escalafón.	289	Orandaiz (T. de).—No es egois- mo	463	Vidal (Vicente).—De actualidad. Pensiones de viudedad y de or- fandad; 412, 513,	555
Hernández (Rufino).—A mis com- pañeros de oposición.....	181	Otero (Francisco). — Llamamien- to a los Maestros interinos y sustitutos de Madrid y su pro- vincia	164	Villaruel de Villahán (Indalecio).— En pro de los tres años	379
Hojas (Ignacio).—A quien corres- ponda. Sobre los Consejos locales	207	P. H. F.—Sobre las plazas de los Asilos de El Pardo	55	Vinicio.—Los opositores del 28 y el próximo concurso	305
Hurtado Moya.—Maestros bache- lles	135	Paez (Juan).—Una petición que debe ser denegada	152	X.—Como recordatorio al ilustrísi- mo señor Director general de Primera enseñanza	5
I. P. — Mejoras que necesita el Magisterio	220	—Curiosidad administrativa.....	305	X.—Carta abierta	91
Lanao (José).—A los compañeros de las oposiciones del 28. Sobre concurso de traslado.....	260	Pardos (Clemente).—A los Maes- tros del partido de Pastrana (Guadalajara)	195	X.—Para mis hermanos los cursi- llistas del 28 que obtuvieron pla- za en los Cursillos	151
Lanao (José). — A los Maestros castigados durante la Dictadura	444	Perona (Francisco).—A los apro- bados totalmente en las oposi- ciones del 28	181	X.—Un ruego	152
Lázaro (Amadeo).—Ante el próxi- mo concurso.....	396			X.—Justicia, no favoritismo	180
Lobillo (Enrique).—Sobre la provi-					

	Págs.		Págs.		Págs.
metidos en las relaciones de Escuelas creadas	71	miento legal de una Asociación y aprobando la reforma de otra.	197	llos Maestros a quienes se le gradúan la Escuela, para efectos del traslado	199
Orden. — Dictando instrucciones para justificar gastos de visitas y de locomoción de los Inspectores de Primera Enseñanza...	139	Orden. — Anunciando concurso a plazas de Inspectores	139	Orden.—Con relación de dietas a los Tribunales de los cursillos...	199
Decreto.—Prorrogando por el primer trimestre de 1932 el presupuesto de 1931, con las modificaciones que se indican.....	45	OO.—Concediendo excedencias por más de un año y menos de dos a varios Maestros	151	Orden.—Reconociendo derecho a desempeño Direcciones de graduadas a doña Maria del Sagrado Tarodo	199
Decreto. — Convocando una Junta de acreedores para la liquidación de los débitos de una Habilitada	70	Orden.—Concediendo la devolución de fianza a un Habilitado.....	154	Orden. — Nombrando Director de la Normal de Palencia.....	199
Orden.—Nombrando a varios Directores de Escuelas Normales.	83	Orden.—Anulando un nombramiento	197	Orden.—Dispensando la obligación de rendir cuentas.....	292
Orden.—Nombrando a un Maestro en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo.....	199	Orden.—Disponiendo que el sueldo de los Maestros interinos sea de 3.000 pesetas	126	Orden.—Disponiendo que el Patronato escolar de Barcelona cobre el material de las Escuelas nacionales	292
OO.—Nombrando a varios Directores de Normal	60	Orden. — Anunciando a concurso las plazas de Profesores en la Normal de Melilla	154	Ley.—Sobre cementerios municipales	311
Orden. — Desestimando una petición, en la que se solicitaba la anulación de nombramiento.....	83	Orden.—Nombrando Secretaria de la Normal de Toledo	197	Orden.—Nombrando Directora de la Normal de Segovia	199
Orden.—Relación de las pensiones concedidas para estudiar en el extranjero	83	Decreto.—Nombrando Rector de la Universidad de Zaragoza.....	154	Orden. — Anunciando a concurso varias vacantes de Profesores de Normal	236
Orden.—Anunciando concurso para la provisión de plazas de Madrid entre opositoras en ternas.	93	Orden.—Concediendo una excedencia voluntaria	198	Orden.—Nombrando a doña Enriqueta Castellanos Maestra de Sección en Madrid	267
Orden.—Con el nombramiento definitivo de opositores	101	Orden. — Haciendo nombramientos de Inspectores superiores.....	154	Orden.—Negando subvenciones a los Maestros de Patronato.....	359
Orden.—Creado tres Secciones en Zaragoza para el preparatorio del Bachillerato	83	Orden.—Resolviendo el concurso de plazas vacantes en las Normales de Madrid	154	Orden. — Con los nombramientos de Inspectores y relación de vacantes	236
Orden.—Concediendo subvenciones para la construcción de escuelas.	83	Orden.—Con la creación y relación de Escuelas aprobadas con carácter definitivo	227	OO.—Concediendo varias subvenciones a Ayuntamientos para la construcción de Escuelas	279
Orden.—Circular a los Inspectores y Maestros sobre el carácter de la Escuela en el nuevo régimen.	83	Orden.—Disponiendo la graduación provisional de Escuelas que se detallan	228	Orden aprobando proyectos para la construcción de Escuelas	293
Orden.—Concediendo una dispensa de edad para el ingreso en la Escuela Normal	153	Decreto.—Disolviendo a la Compañía de Jesús y dedicando sus bienes a fines benéficos y docentes	153	Orden. — Con nombramientos de Maestros para Secciones preparatorias del Bachillerato	418
Orden.—Con la relación de nombramientos provisionales de opositores. Propuestas de destinos a los opositores en la segunda lista supletoria	94	Orden.—Con la relación de ascensos por corridas de escalas.....	154	Ley.—Concediendo jubilación extraordinaria en los casos de ceguera y parálisis	236
Orden.—Aprobando las propuestas provisionales de destino de las oposiciones de la segunda lista supletoria de 1928	109	Orden.—Concediendo licencia para alumbramiento a una Profesora de Normal	198	Orden.—Distribuyendo la cantidad de material entre las Secciones Administrativas	237
Orden.—Aprobando varios proyectos para la construcción de Escuelas	154	Orden.—Cobro por la Diputación de los haberes de una Maestra recluida	198	Orden.—Anunciando concurso a plazas de profesores de Dibujo y Francés, en la Normal de Melilla	293
Decreto.—Creando en Melilla una Escuela Normal del Magisterio primario	92	Orden.—Rogando al Ministro de Hacienda que no se abonen las rentas de las inscripciones de la Deuda para la Instrucción sin autorización del Ministerio.....	198	Orden.—Haciendo un nombramiento, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo	344
Orden. — Rehabilitando la concesión de pensiones para el extranjero	115	Decreto.—Creando en la Facultad de Filosofía y Letras la Sección de Pedagogía	168	Orden.—Con la relación de Escuelas creadas con carácter definitivo	282
Orden. — Resolviendo el concurso de provisión para las Escuelas de Navarra	183	Orden.—Haciendo nombramientos de Maestros para la Sección preparatoria en el Instituto de Zaragoza	210	Orden.—Con las propuestas provisionales de nombramientos por el primer, segundo y tercer turno	237
Orden.—Anunciando concurso para la provisión de la vacante de portera en la Normal de Alicante	154	Orden.—Nombrando a varios Directores de Escuelas Normales.	198	Orden.—Confirmando los nombramientos de las opositoras del 28.	267
OO. — Autorizando el funciona-		Orden.—Abriendo el plazo de reclamaciones contra los folletos terceros del Escalafón del Magisterio	198	Orden.—Con la creación de Escuelas en Madrid	280
		Orden. — Con la conmutación de asignaturas del Bachiller por la de Comercio	187	Orden.—Nombrando a una Maestra para una escuela, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo	251
		Circular. — Autorizando la continuación de servicios para aque-			

	Págs.		Págs.		Págs.
Orden.—Nombrando a una Maestra, por revisión de un expediente	293	la revisión de material escolar..	294	Orden.—Reorganizando la Inspección de Primera enseñanza de Guadalajara	516
Orden.—Desestimando una petición de nombramiento de una Profesora	293	Ordenes.—Confirmando nombramientos de Maestros por el Patronato de grupos escolares de Madrid	313	Orden.—Disponiendo que la Inspectora de Guadalajara resida en en esta misma población	516
Orden.—Con disposiciones para solicitar subvenciones consignadas en el presupuesto	359	Orden.—Con los nombramientos definitivos para Escuela de Patronato	333	Decreto.—Creando el Patronato de Cultura en Sevilla	405
Orden.—Anunciando concurso a plazas de Inspectores	268	Orden.—Creando una Sección aneja en el Instituto de Bilbao	344	Orden.—Creando en los Colegios de San José de Valencia y Villasis, de Sevilla, dos Institutos-Escuelas	405
Orden.—Negando una sustitución, porque habiéndose de contar los servicios interinos para haberes pasivos, cuenta con más de veinte años de servicios	482	Orden.—Confirmando los nombramientos para Navarra y mandando anunciar nuevo concurso.	383	Orden.—Con la distribución del material para las clases complementarias de los Grupos escolares de Madrid	434
Orden.—Concediendo una sustitución y mandando proveer la plaza en propiedad	482	Orden.—Autorizando al Director del Instituto de Ceuta para crear una Sección preparatoria del Bachillerato	360	Orden.—Sobre indemnización sobre casa habitación	435
OO.—Resolviendo los concursos para adquisición de material escolar	269	Orden.—Concediendo una rehabilitación de nombramiento	371	Orden.—Sobre el local, para la Escuela Normal de Valencia	435
Orden.—Haciendo varios nombramientos de Maestras para clases preparatorias del Bachillerato...	269	Orden.—Denegando una petición de rehabilitación de nombramiento.	372	Orden.—Anulando varias Escuelas creadas	465
Orden.—Propuestas de nombramientos por el cuarto turno.....	321	Orden.—Disponiendo el traslado de Maestros por haberse trasladado la Escuela	372	Orden.—Con la relación de Escuelas graduadas creadas con carácter definitivo	466
Orden.—Confirmando los nombramientos de opositores	330	Orden.—Con la creación y relación de Escuelas creadas con carácter definitivo	383	Orden.—Disponiendo la creación y relación de las Escuelas creadas provisionalmente	466
Orden.—Relativa a los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio	269	Orden.—Concediendo subvención para construcción de Escuelas.	405	Ley.—Estableciendo el divorcio...	514
OO.—Resolviendo los concursos abiertos para la adquisición de material escolar	269	Orden.—Aprobando proyectos para la construcción de Escuelas.	405	Orden.—Haciendo un nombramiento fuera de concurso, como consecuencia de una reclamación ...	504
Orden.—Con instrucciones sobre la situación de los opositores del 28	280	OO.—Aprobando proyectos para la construcción de Escuelas	405	Orden.—Nombrando una Comisión que propondrá la utilización de los edificios de la Compañía de Jesús	406
Orden.—Con la creación y relación de las escuelas graduadas creadas con carácter definitivo	293	Orden.—Concediendo la devolución de fianza a un Habilitado	405	Orden.—Anunciando a concurso una plaza de Maestra de la Escuela de párvulos de Simancas (Valladolid)	436
Orden.—Creando 25 escuelas preparatorias para el ingreso en el Bachillerato	294	Orden.—Concediendo ascensos, por corrida de escalas	360	Decreto.—Sobre expedientes de incompatibilidades con el vecindario	451
Orden.—Disponiendo que las excepciones no pueden prorrogarse.	313	Orden.—Anulando la creación de varias Escuelas graduadas	385	Orden.—Con relación de Escuelas creadas	433
Orden.—Desestimando una petición de nombramiento por sentencia del Supremo	344	Orden.—Concediendo la jubilación por edad a doña María de la Capilla Piera, Profesora de la Normal de Granada	452	Orden.—Disponiendo la creación de Escuelas con carácter definitivo	452
Orden.—Sobre indemnización de casa a Maestros consortes	360	Orden.—Anunciando el extravío de un Título de Maestro	372	Orden.—Con la relación de vacantes desiertas por los cuatro primeros turnos	418
Orden.—Creando una sección preparatoria en el Instituto de Vigo.	295	Orden.—Con la relación de Escuelas creadas definitivamente en Barcelona	372	Orden.—Autorizando a un opositor para hacer las prácticas en una Escuela de Marruecos	452
Orden.—Declarando a una Profesora excedente forzosa	313	Orden.—Concediendo la devolución de fianza a un Habilitado	372	Orden.—Anunciando varias Secciones de Madrid para que sean solicitadas por los opositores, con derecho a ellas	452
Decretos.—Aprobando proyectos para la construcción de Escuelas en Madrid	344	Orden.—Pidiendo la relación de Maestros nombrados para colegios de Jesuitas	372	Decreto.—Aprobando el proyecto para la construcción en Graus de un grupo escolar	467
DD.—Aprobando proyectos para la construcción de Escuelas	344	Orden.—Nombrando a un Maestro para la Sección preparatoria en el Instituto de Vigo	385	Orden.—Anunciando concurso para las vacantes en Navarra	504
Orden.—Rectificando errores de la orden de creación de Escuelas..	30	OO.—Con informes sobre la utilidad para la enseñanza	433	Orden.—Concediendo los mismos beneficios que a los Maestros de Zaragoza, a los de los barrios exteriores	467
Orden.—Con los nombramientos de Profesores de Escuelas Normales	313	Orden.—Concediendo la rehabilitación de un nombramiento	433	Orden.—Desestimando la petición de contar los servicios de prác-	
Orden.—Rescindiendo el contrato para la construcción de la Escuela Normal de León.....	371	Orden.—Concediendo excedencia forzosa, a los Profesores de la Escuela Superior del Magisterio.	433		
OO.—Adjudicando concursos para		Circular.—Solicitando de las Secciones administrativas datos sobre Escuelas vacantes	372		
		Orden.—Nombrando catedrático de la Sección de Pedagogía en la Universidad Central	385		

MADRID, 2 DE ENERO DE 1932.—NUM. 8.927

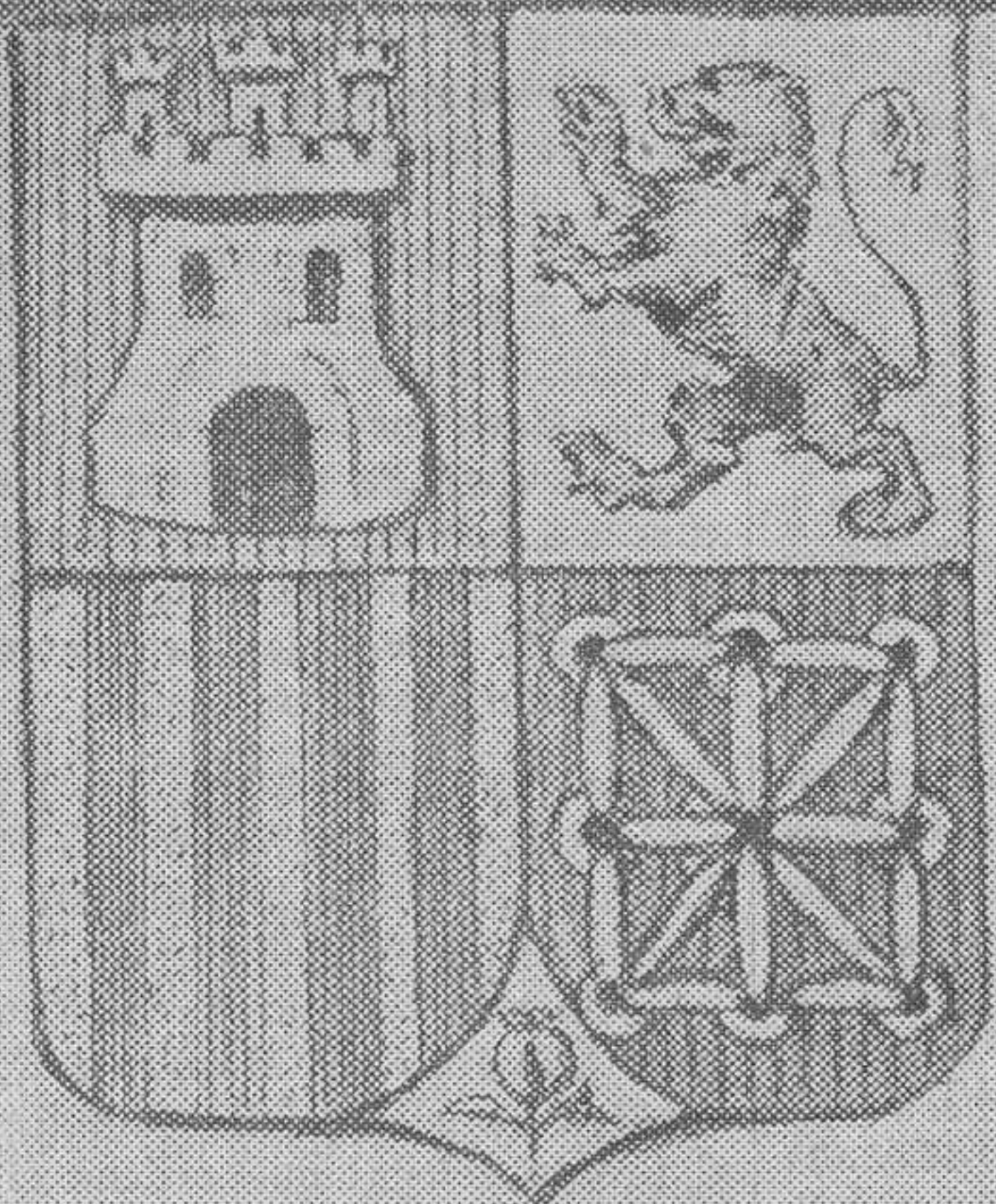
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Quevedo, num. 7
DIRECCION TELEGRAFICA
Magisterio
TELEFONO 12717
MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LVVI



EL MAGISTERIO ESPAÑOL hace
fervientes votos por que el año 1932
tenga de propiedad la España del
Magisterio.

D E A C T U A L I D A D

AL COMENZAR NUEVO AÑO.—Con el presente número entra EL MAGISTERIO ESPAÑOL en el año SESENTA Y SEIS de su existencia no interrumpida. Ha llegado a ser una de las publicaciones más antiguas y consolidadas de España, no solamente en el orden profesional, donde es el decano, si no recordamos mal, sino entre toda la Prensa española. En estas condiciones, al comenzar nuevo año, no creemos necesario formular programas. Será el que venimos desarrollando con la adhesión efectiva y calurosa de unos miles de suscriptores que nos alientan en nuestras campañas. El año 1932 se presenta, para el Magisterio, con mejores perspectivas que los años anteriores. Los acontecimientos políticos de 1931 han traído un cambio de régimen, con efectos beneficiosos para el Magisterio Nacional. Estos efectos apenas han comenzado con eficacia, y es de esperar que continúen su desenvolvimiento acelerado, en la creación de Escuelas, mejora de sueldos y reforma radical de los Escalafones. Esto, que es lo urgente, no es suficiente. Además de las 27.000 Escuelas nuevas que la República se ha comprometido a crear en cinco años, habrá que atender a la construcción de locales con un mínimo de condiciones, que ahora no tienen muchos, y a la dotación del material, también en un mínimo indispensable, que la enseñanza y el decoro nacional exigen. Estas son necesidades inaplazables, que las nuevas autoridades conocen y que seguramente consideran justas y viables. Esperamos también una reforma del Estatuto que acelere la provisión de Escuelas y una ley de Instrucción pública que reconozca y estabilice la situación económica, social y jurídica que corresponde a una clase como la del Magisterio Nacional, que tiene en sus manos, y en su misión, la formación de nuevas generaciones. Esas son, entre otras, las aspiraciones que se señalan más visiblemente y con mayor apremio en la clase. Nosotros estamos y estaremos cada día más diligentes en recoger todos los alientos de nuestros compañeros, en darles forma, crearles ambiente y en ayudar con todo entusiasmo y todo calor a la consecución. Esto venimos haciendo a diario, y ello es prenda segura de que no habremos de desmayar. En otro aspecto del periódico, sólo habremos de recordar que vamos introduciendo todas las mejoras y novedades compatibles con las posibilidades de un periódico profesional y que, sin previos anuncios, haremos otras que nos inspiren nuestros lectores o que nos sugieran nuestros afanes de servir cada día mejor, y con más eficacia, a los lectores. Conste todo esto, que apuntamos a la ligera, más por rendir tributo a la actualidad y a la costumbre que por estimarlo necesario, y con ello terminamos saludando cordialmente a nuestros lectores y deseándoles un año feliz, próspero y de reformas trascendentales para la clase.

Moderno carácter de la Escuela.—

En los tiempos pasados, aún no lejanos, la honda preocupación en el campo pedagógico, era la dosificación de conocimientos que el Maestro debía comunicar a sus alumnos para capacitarlos convenientemente y que éstos pudieran desempeñar un papel digno en la vida social. El barniz de una instrucción formulista y una erudición libresca, era para muchos suficiente.

Hoy se ve en aquel modo de proceder una gran equivocación. Quien no ha recibido en el hogar doméstico ejemplos de virtud y moralidad, quien no ha cosechado en la Escuela las nociones de la verdad y el deber, no se considera apto para ser digno miembro de la sociedad, ni puede desempe-

ñar como se debe su papel de ciudadanía.

Los resultados de este error fundamental de la enseñanza se reflejan más tarde en todos los órdenes de las actividades, lo mismo en el funcionario poco escrupuloso que en el obrero tal vez inepto, acaso falto de honradez. El Maestro debe enseñar los rudimentos de la ciencia, pero ante todo debe enseñar, no sólo en la conferencia verbalista de la clase, sino con su ejemplo vivo y con su palabra siempre sincera y veraz, lo que debe ser la vida laboriosa y honrada, llena de dignidad y de generoso desinterés.

Guyru sostiene con mucha razón que la educación escolar no debe ser meramente instructiva, sino sugestiva

va y orientadora; ha de llevar al cerebro no sólo conocimientos de un doble uso, sino sentimientos sociales y hábitos de bien obrar, unidos a pensamientos elevados, propios de una persona verdaderamente culta.

Quiere decir que no se dará tan sólo una instrucción difusa, creando tal vez opuestas tendencias en el espíritu, sino una instrucción coordinada, concentrada hacia un punto directivo y que conduzca a sugerencias hacendadas, provechosas y prácticas.

Dentro de este concepto desea el ilustre pedagogo que, juntamente con la instrucción intelectual y científica, exista la preocupación del desenvolvimiento moral, "que es el fin supremo del individuo y la condición misma de la existencia de la sociedad".

Los Maestros que verdaderamente se preocupan de la educación de sus alumnos, colocan la formación del carácter y del corazón más alto que el desenvolvimiento de la instrucción meramente científica.

Junta de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional.—Reproducimos con gusto la siguiente circular de 29 de diciembre:

"Habiendo llegado a conocimiento de esta Junta Central que en algunos Centros no se ha dado cumplimiento al precepto legal que ordena el abono de las diferencias de sueldo en toda alteración de nómina por ascenso, se recuerda a las Juntas provinciales que vigilen para el más exacto cumplimiento del citado extremo, motivo más que suficiente para denegar la concesión de todo auxilio a los huérfanos de los causahabientes comprendidos en el mismo.

Tiene también noticia esta Junta de que en alguna provincia, ahora, como otras veces, se ha aplicado las diferencias del ascenso del primer mes (septiembre) a la Protección de Huérfanos como se hizo en julio, al ascender los Maestros del segundo Escalafón. En cambio, hay provincia en que ni antes ni ahora se ha hecho tal descuento, cobrando íntegro el ascenso los Maestros, por entender el Jefe de la Sección administrativa "que en estas corridas extraordinarias no es aplicable tal descuento". Como este criterio es completamente erróneo e ilegal, la Junta Central de Huérfanos se cree en el deber de advertirlo así, en evitación de ulteriores perjuicios a los huérfanos del Magisterio, a quienes pudiera afectar.

También se ruega a las Juntas provinciales procuren que los señores Habilitados de los respectivos organismos o Centros docentes remitan cuanto antes las correspondientes liquidaciones, sin cuyo requisito no habrá posibilidad de publicar la Memoria de Secretaría, con el estado de cuentas, dentro del mes de enero próximo, como está ordenado.

Incautación de la fianza de una Habilitado.—Dentro de unos días se publicará en la "Gaceta" la orden del Ministerio para la incautación de la fianza de la señora Habilitado del partido de Posadas, que en el mes de diciembre de 1929, ejerciendo el pago se ausentó, sin abonar sus haberes a cuarenta y nueve Maestros del partido.

Al mismo tiempo se dará un plazo para que todos los interesados reclamen su paga a la Sección Administrativa y que ésta forme el concurso de acreedores y se pague a estos Maestros, que hace dos años quedaron sin cobrar.

Lo advertimos principalmente para los que ahora tengan el destino en otra provincia y tengan tiempo de concurrir y reclamar.

Regreso del Ministro de Instrucción pública.—En el expreso de Algeciras del jueves ha regresado a Madrid, acompañado de su familia, el ministro, don Fernando de los Ríos, quien, por venir algo fatigado y ligeramente indispuerto, no acudió a su despacho oficial.

Ha hecho, sin embargo, algunas declaraciones a los periodistas. En cuanto a la enseñanza, dijo, sólo en Xauen, al terminarse el grupo escolar, que ya casi está entregado, podremos decir que hay Escuelas suficientes para llenar las necesidades del cupo escolar. En el resto del Protectorado el déficit es grande, singularmente en Tetuán, y el programa a cumplir en lo que se refiere a Escuelas hispanomarroquíes ofrece todavía enormes perspectivas sin acometer, así en la Escuela primaria coránica como en las secundarias. Ello requiere personal conocedor del idioma del país, de igual modo que lo necesita poseer toda la Administración del Protectorado. Para formarlo se ha creado el Instituto Hispanomarroquí de Ceuta, que dentro de unos días comenzará su curso.

Ha dicho, además, otras cosas de

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid.—Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el primer domingo, día 3 del año entrante, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en la Escuela Normal, San Bernardo, 80, con el siguiente orden del día:

Primero. Acta de sesiones anteriores.

Segundo. Lectura y aprobación de cuentas.

Tercero. Organización de un homenaje a la Asociación General de Maestros Nacionales de Moravia, que dará varios conciertos en Madrid.

Inmediatamente después de terminada la sesión ordinaria se celebrará otra extraordinaria, en primera convocatoria y media hora después, en segunda, con el siguiente orden del día:

Artículos adicionales del nuevo Reglamento. —El Secretario, **Federico MANZANEDO.**

Madrid, 29 de diciembre de 1931.

Conclusiones aprobadas en la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros sobre el problema de los interinos.—Recogiendo el sentir de todos los Maestros con servicios interinos y sustitutos, favorable a una fórmula de armonía, justa para ellos y de garantía para el Estado, que tiene el deber de velar por la mayor aptitud de los educadores de la enseñanza, los que suscriben, una vez estudiado el problema, serena y detenidamente, proponen a la Asamblea para su deliberación y aprobación:

Que se gestione del Ministerio de Instrucción pública el reconocimiento de los servicios interinos y sustitutos como méritos especiales como lo son, para tener Escuela en propiedad sometidos a las siguientes condiciones:

a) Los Maestros interinos y sustitutos, o cualquiera que sea su edad y por orden riguroso de sus servicios, serán colocados al frente de una Es-

interés general, que reproducirá, sin duda, la Prensa diaria; pero que para nosotros tienen menos importancia.

CROMOGRAFO

aparato multicopista. Pida uno GRATIS a T. LAINEZ, Cintruénigo (Navarra)

cuela, con carácter provisional y en período de prueba, desde luego con el sueldo de entrada del Magisterio.

b) Durante dos cursos estarán sujetos a visitas de inspección extraordinaria al principio y al final del curso.

c) En las vacaciones caniculares de esos dos cursos en prueba asistirán, durante un mes, a un Cursillo de perfeccionamiento en la capital de la provincia.

d) Pasados esos dos cursos en prueba, cuando se consideren aptos, serán nombrados Maestros en propiedad con carácter definitivo e ingresarán en el Escalafón único del Magisterio, siéndoles reconocidos esos dos años de servicios para todos los efectos ulteriores de su carrera; y

e) Los que después de esos dos cursos de prueba no se hallen aptos para el nombramiento definitivo quedarán sujetos a un curso más.—Por las Comisiones de interinos provinciales, **Faustino OTERO.**

Madrid, 29 de diciembre de 1931.

Federación Católica de Maestros.—Celebrará (D. m.) el próximo día 3, primer domingo de enero, a las once de la mañana, la Junta general reglamentaria, en su domicilio social, Martín de los Heros, 44, "Casa del Maestro".

Madrid.—Extracto de los acuerdos tomados en la última sesión:

Acordar la fusión de los Maestros de la provincia de Madrid y los de la capital en una sola Asociación.

Para la realización del anterior acuerdo se nombró una Ponencia, integrada por los presidentes y secretarios de ambas entidades, pudiendo asistir a las reuniones que para el citado objeto habrán de celebrarse los demás miembros directivos de la provincia.

Como base de discusión para la pretendida fusión, fijáronse los puntos siguientes:

a) Obligatoriedad o no de pertenecer a la Sección de socorros.

b) Admisión o no de los socios de más de sesenta años.

c) Situación en que han de quedar las Secciones de socorros de partido y los socios socorristas.

imposibilidad de adquirir ninguna clase de libros ni otras cosas que son de suma necesidad, conocemos dirigentes izquierdistas que, habiéndose erigido como tales algunos días después de proclamada la República, sin que hasta entonces hubieran hecho ostentación de matiz político alguno, o si lo hicieron fué figurando en el campo contrario, tratar hoy de halagar a los obreros, amenazando a los Maestros con denuncias y persecuciones por el mero hecho de no surtir de libros a todos los niños de la Escuela.

Lo intentado ya por algunos de esos señores de ordeno y mando, nos hace pensar y hasta temer que si el material escolar no se aumenta o el Estado no lo suministra directamente y en la cuantía que reclama esta imperiosa necesidad, el Magisterio nacional se verá constantemente molestado por estos frígidos que no tienen nada de republicanos ni de socialistas, y sí, en cambio, un desmedido deseo de mando y de dominación, que creen poder realizar militando en cualquiera de estos partidos, importándoles muy poco que ello repercuta en desprestigio de la agrupación que, desconociéndolos los admitió en su seno.

Y conste, para terminar, que al expresarnos así lo hacemos con el ánimo de servir a la República, y evidenciar a estos intrusos que vienen a perturbar, con su falta de tacto, la marcha triunfal del Régimen implantado.
Prisco M. B. LOSADA.

Como recordatorio al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza.—Con motivo de la última visita hecha a Valencia por el ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, fué visitado éste por una comisión de Maestros propuestos en terna para vacantes de Graduadas de seis o más grados, de provincias, quienes le solicitaron que les reconociera su derecho a plazas de Graduadas, de un modo análogo a lo hecho con los compañeros que figuraban en las ternas de Madrid, los cuales no ostentan mejores títulos ni derechos para ello que los solicitantes, todos ellos sujetos a las mismas disposiciones: la convocatoria de 20 de agosto de 1928.

El señor Director general de Primera enseñanza estimó como muy justas y razonables nuestras pretensiones, que luego del precedente de lo hecho con los compañeros de Madrid,

esperamos serán atendidas, procediendo con equidad y justicia, virtudes inherentes al régimen actual y a nuestro muy digno y admirado señor Director general de Primera enseñanza, en cuyo alto espíritu de justicia confían los interesados, que esperan una inmediata y favorable disposición en el sentido ya expuesto, pues lo contrario significaría un evidente atropello a la equidad, que nos resistimos a creer posible.

Sirvan estos renglones de recordatorio y para hacer constar públicamente nuestra incondicional adhesión a la República y nuestra fe en los altos destinos de nuestra Patria, por la política de cultura tan certeramente iniciada.—Por los Maestros de las ternas de Graduadas, **La Comisión.**

Valencia.

Nueva paradoja profesional.— ¡28 de diciembre! ¡Ejercicios cerrados! ¡Pérdida de esperanzas! ¡Desanimación para el futuro! ¡Desigualdad en la justicia! He aquí, queridos "interinos" el reflejo fiel de nuestro caso. Triste, muy triste es y, sin embargo, parece ser que no causamos compasión. Una vez más podemos llamarnos desheredados de la suerte, sin que haya nadie que nos defienda de estas arbitrariedades de que somos objeto.

¿Hasta cuándo permaneceremos en esta insostenible situación? ¿No se hará nadie continuamente eco de nuestra situación hasta que logremos conseguir lo que legislado está?

Me desanimo al pensar que, aunque somos Maestros como los demás, aunque somos servidores de la Nación, como los que están en la más ínfima categoría del Escalafón, no seamos considerados lo mismo.

En un régimen como el actual, en el que ante todo debe resplandecer la justicia y la equidad (dentro de lo posible), no se concibe que por negligencia o por mala voluntad del que corresponda, nos veamos sometidos una vez más a seguir viviendo en el estrecho círculo de las 2.000 escasas eventuales pesetas en que el Maestro interino tiene que desenvolver sus actividades.

Legislado está en el tan resabido artículo 107 del Estatuto que "el Maestro interino disfrutará del sueldo de entrada y demás emolumentos legales que corresponda al Maestro

propietario". ¿Cuál es ahora el sueldo de entrada?

"La República tiene que acabar con esos sueldos irrisorios de 2.000 y 2.500 pesetas que cobran algunos Maestros por considerar las autoridades que es una afrenta para la nación que los sostiene." "No habrá Maestro en España que desde julio cobre menos de 3.000 pesetas."

Todo esto es lo que ha sido dicho por el señor Llopis y por el Ministro saliente.

Yo creo que está bien claro, sin dejar lugar a dudas; al menos, así lo ha comprendido un 95 por 100; pero debe haber muchas, puesto que no percibimos los atrasos que legalmente y con arreglo a los legislados nos corresponde.

No nos lo han dado, y, sin embargo, seguimos impasibles, sin molestarlos a pedir lo nuestro. Pero no acaba en ello nuestra "mala sombra", sino que lo más chocante del caso es que siendo una orden general, en unos sitios se cumple y en otros no. ¿No lo creéis? Pues preguntad a compañeros de algunas provincias si han cobrado las diferencias de sueldo, y lo primero que os harán será presentaros la diligencia de ascenso y después os dirán que han cobrado 300 y pico pesetas de atrasos.

No estaría demás advertir al señor Director general que si ha de cumplirse como debe, lo que legislado está sobre el particular, podríamos y debíamos percibir los atrasos como en las demás provincias citadas lo antes posible, a fin de que todos fuésemos en justicia, considerados de la misma manera. ¿Ejercicios cerrados? No importa: una "enmienda" y a cobrar como nos corresponde.—**R. González ORTEGA.**

—Dar a los alumnos copias de mapas, de dibujos, de problemas, etc., es imprescindible en la Escuela para poder aprovechar el tiempo.

—Hacer una Hoja Escolar periódica es altamente educativo.

¿Cómo conseguir esto?

Con el Aparato multicopista

A D E L F I

sin pastas ni gelatinas. Precio: 175 pesetas.

Pedidos a esta Administración, que hará un 10 por 100 de descuento a nuestros suscriptores.

TEMAS DOCTRINALES

La clase de lectura

El objeto de esta enseñanza en las Escuelas primarias es familiarizar a los niños con el mecanismo de la lectura; es ponerlos en condiciones de leer correctamente con inteligencia, expresión y sentido; es inspirarles gusto por la lectura, habituándolos a darse cuenta de lo que leen, a fin de que más tarde puedan hallar en los libros, al mismo tiempo que un noble entretenimiento y un recreo, un medio de instruirse, de completar su educación, de ampliar su cultura.

El vencer las dificultades del arte de la lectura, es la labor que encuentra el Maestro más difícil en la Escuela primaria. Es incalculable la suma de esfuerzos, de repeticiones, de ingeniosos procedimientos que han de emplearse para que el niño conozca las letras, para que aprenda a unir las, para que sepa leer, en una palabra. Pero todas las materias del programa escolar se hacen relativamente fáciles, cuando el niño sabe leer, y en el libro encuentra el caudal de conocimientos que puede asimilarse auxiliado de las explicaciones y enseñanzas de sus Maestros.

Hay que procurar a todo trance que antes de llegar el niño a los ocho años, pueda leer corrientemente. Ya en esta edad, lo que se ha de hacer es mantener, consolidar, perfeccionar por todos los medios imaginables el arte de la lectura. El niño que lee bien, que lee fácilmente y empieza a comprender lo que lee, encuentra un placer inexplicable en la lectura, lee con gusto, enriquece su inteligencia y fácilmente se aparta de la ociosidad y de los vicios que son su consecuencia.

El Maestro ha de procurar en toda ocasión que el niño haga una lectura correcta. La corrección a que nos referimos ha de ser relativa, sin embargo, pues no ha de entenderse esta corrección lo mismo en los principios que en los grados superiores. El Maestro ha de hacer conocer las letras por su figura, pero ha de atender, al mismo tiempo, a su sonido; ha de procurar en todo momento una articulación pura, una pronunciación de cada letra distinta y clara, haciendo distinguir, cuando sea menester, las sílabas y corrigiendo la mala acentuación con que se suelen pro-

nunciar algunas palabras. También conviene que desde las primeras lecciones, el Maestro explique y se asegure de que los niños no hacen una lectura mecánica, sino que comprenden el significado de cada palabra y de cada frase.

En España, y particularmente en algunas regiones, los niños suelen dejar la Escuela antes de terminar la edad escolar, para ayudar a sus padres en las faenas del campo y en otros menesteres. De poco sirve que la ley haga obligatoria la asistencia a la Escuela; las necesidades de las familias son a veces tan apremiantes, que todo se atropella para poder allegar una peseta. Hay que hacer cuanto sea posible por activar esta enseñanza, para que el niño, al salir de la Escuela, sepa leer, leer por lo menos corrientemente. El que sabe leer posee un don de inapreciable valor, que le permite adquirir conocimientos útiles, y a la par que perfeccionarse en su profesión, gozar de los más vivos e inefables encantos.

Por lectura corriente hemos de entender la que se hace sobre un texto cualquiera, sin vacilaciones ni tropezos, de manera que las palabras se distingan unas de otras y se pongan de relieve las ideas. La lectura corriente va precedida de la inicial y tiene por complemento la expresiva.

La lectura corriente descansa en la buena articulación de los sonidos, en la posesión completa del mecanismo de la lengua. Los que poseen este arte perciben sin esfuerzo las palabras, durante la lectura, como unidades aisladas, pero las completan mentalmente con sólo ver las primeras letras y la forma general, y no necesitan esfuerzo alguno para pronunciarlas y entenderlas.

Todo esto supone mucha práctica en la lectura, de donde se deduce la primera conclusión pedagógica para la enseñanza de este maravilloso arte; es decir, que para leer bien hay que leer mucho, y que no debe confundirse en la Escuela la lectura en que se explica mucho y se lee poco, con la lectura corriente, que es la lectura fácil, rápida, abundante, de muchos géneros y de entonación variada.

Claro está que en la lectura corriente se han de explicar los térmi-

nos poco conocidos y difíciles; pero, ante todo, se debe hacer leer al alumno. Todas las teorías se quedan en el aire si no se lee. Ha de acostumbrarse asimismo al alumno a la buena pronunciación de las palabras, marcando bien los sonidos, pero ha de evitarse el que se precipite su lectura, que es defecto frecuente en el niño que empieza a leer.

Con las palabras difíciles hay que proceder por descomposiciones y repeticiones, hasta que toda dificultad quede vencida, que el alumno se acostumbre a ellas y le sean familiares. Así se logrará que los ojos precedan a la lengua, se evitarán tropezos y se dará tiempo para reflexionar y comprender su sentido. En los comienzos de la lectura corriente suelen incurrir los niños en el defecto del "tonillo", y es algo desagradable que se debe evitar, por medio de advertencias y repeticiones, antes de que el defecto se convierta en hábito.

La lectura de cláusulas y frases ofrece la particularidad bien notada por los Maestros, de que unas son más largas y difíciles que otras. Hay que pararse a veces y repetir; tiene el Maestro que leer antes que el niño, para mostrarle cómo y darle ejemplo. Hay, acaso, que explicarles el significado de las palabras y el sentido de las frases, pues no cabe duda que cuando el alumno conoce la naturaleza y papel habitual de las palabras, las cláusulas más largas pierden su dificultad. Conviene en algunos casos exponer breves nociones gramaticales, pero reducidas a hacer conscientes a los niños las que deben tenerse en cuenta en la lectura, sin distraerlos del objeto primordial que es el aprender pronto a leer y leer bien.

Otra observación ha de hacerse respecto a los grupos naturales de palabras que se forman, tal vez sin darse cuenta, cuando se va leyendo. Es peligroso e inútil hacer de esos grupos algo mal sonante y fragmentario. El hacer que los niños entren desde el principio en detalles que pueden conducirles a perder de vista la idea del conjunto, y esto es lo que sucede con frecuencia, si el Maestro no procede con discreción en las preguntas.

Suelen a menudo repasar los niños el sustantivo de las demás palabras que componen el sujeto lógico, de donde se producen no pocos errores,

Sea, por ejemplo, esta frase: "Odio la ciencia que perturba la paz de los espíritus." Si se hace la pausa indebida después de la palabra ciencia, el sentido resulta muy distinto, o, por lo menos, equívoco, y eso debe ser evitado en la lectura.

Para alcanzar como es debido el arte de la lectura corriente, es menester no solamente leer mucho y en libros de distintos géneros, sino hacer leer en alta voz ante los niños en clase general, preguntándoles acerca de lo que han leído, y acostumarles en ocasiones durante algunos minutos, a la lectura silenciosa, pidiéndoles después un resumen de las ideas que principalmente resaltan en el trozo leído.

La lectura expresiva, que es el ideal que el Maestro debe proponerse en esta enseñanza, supone vencido ya el mecanismo de la lectura corriente. Es necesario que este mecanismo funcione por sí, de un modo que pudiéramos decir automático, para que con esta facilidad, el lector sienta, o, por lo menos, crea sentir lo que sintió o quiso hacer sentir el autor del texto, que ha sido objeto de la lectura. Esto es cosa muy distinta del mecanismo mental, es una mezcla de espontaneidad y arte, de algo vivido y, a la par, viviente. Para leer con expresión hay que tener experiencia de los sentimientos, un alma impresionable, concedora del efecto que la expresión produce en los oyentes.

El predominio del sentimiento es lo que da a la lectura expresiva más variedad que a la lectura corriente. Por eso no se encuentran dos personas que, aunque lean bien, lean del mismo modo un trozo señalado, sobre todo si es poesía, y en ella ha puesto el autor algo de sentimiento. Con la lectura corriente estamos en el dominio de la utilidad; con la expresiva entramos en el dominio del arte, en el cual se busca la emoción y el placer producido por sí mismo en el lector y en los oyentes.

La exposición didáctica, la descripción ordenada y sobria, una narración tranquila, bastan, tal vez, para ejercitar a los niños en la lectura corriente y llegar a dominarla. Para enseñarles a leer con sentido y expresión se necesitan escenas animadas, relaciones patéticas, fábulas con variedad de personas y tipos, páginas escogidas de historia, descripciones de hechos históricos, trozos dra-

S E C C I O N V A R I A

Meditaciones sobre el mañana

Cuando en nuestra imaginación aparece la película del pasado, envuelta en el recuerdo de una vida distinta a la del presente; cuando este presente no ha llegado a plasmar en realidad el sueño que forjó un ideal, no queda al ser humano otro camino a seguir que el de vivir con la esperanza puesta en el mañana. Pero... ¿qué es el mañana?...

Un íntimo amigo mío, salmantino de nacimiento, de ojos azules y rubios cabellos, que jamás pensó y meditó en él, dióme cierta tarde de invierno esta respuesta: "El mañana, es un nada, porque lo que somos, y lo que todo es, no se lo debemos a él." Quedé pensando largo rato sobre la respuesta recibida, no sin que me molestara el concepto que mi amigo

automáticos, donde jueguen diversos afectos y pasiones.

Es un error de método, y a veces de gusto, el emplear para la lectura expresiva en las Escuelas textos que no admiten sino la lectura impersonal y corrida. Para alcanzar dominio y arte en la lectura han de buscarse libros especiales para cada objeto.

Pero ¿qué libros se han de leer? Se deben leer los libros escritos por autores modelos, cuyas obras vienen siendo la admiración y pasmo de los siglos. "No me interesa—dijo Séneca—, que leas muchos libros, sino que sean buenos los libros que leas." Con la doctrina de los buenos autores el espíritu se nutre y aviva en la lectura, a la par que se desarrolla y despierta con las reflexiones que le inspiran. Ante todo, en los jóvenes, cuando el gusto y el criterio no están formados suficientemente, importa mucho no llevar a la inteligencia sino lo mejor en lo que se tiene por bueno desde todos los puntos de vista. "No debemos leer—decía Lacordaire—más que las obras maestras de los hombres grandes; en la vida no tenemos tiempo para más."—S.

Procure siempre el Maestro seleccionar con discreción lo que han de leer los niños en las Escuelas, y procúrense en los libros variedad, pues, como dijo Quevedo, "La variedad en la lectura, da limpieza".—S.

tenía formado del mañana y, después de sentir una brusca sacudida de mi psiqui contesté:

—Creo, y es erróneo, tu concepto. "El mañana es, a mi juicio, quien ayuda y mata a quien mata y ayuda."

No satisfizo esta respuesta a mi amigo, quien, dado a no pensar en el contenido de las frases, ni a observar el cómo y por qué de las cosas, parecióle mero formulismo inaplicable. Yo comprendí su incompreensión y, antes de que intentara formularme alguna otra pregunta, para dejar completamente aclarada mi afirmación, púsele mi mano izquierda sobre su hombro derecho y le dije:

—Si tú te forjas un mañana feliz, esa idea forjada te ayuda a hacer grato el presente, aunque el porvenir vaya viniendo sumido en descalabros. Por el contrario, si el porvenir lo forjas pesimista, el presente va poco a poco robándote la vida y puede muy bien ocurrirte que el mañana vaya siendo de vez en vez más halagüeño. ¿Lo comprendes ahora? —le pregunté.

—Ahora lo comprendo—me respondió.

Y sin esperar a que mi amigo perdiera la atención con que estaba escuchándome, continué:

—El niño tarda en concebir el porvenir. Para él, el placer o el dolor del mañana tiene escasa importancia. Hacerles el presente grato es deber de los padres y Maestros; pero hacerles ir poco a poco comprendiendo que el porvenir debe saturarse de sublimes ideales y procurar que sus acciones vayan encaminadas a conseguir tal fin, es obra tan importante como la de saber colocarle en condiciones de formar su personalidad y sepa ser dueño y responsable de sus actos.

Al niño debiéramos decirle: Niño, tú tienes que pensar. Piensa, piensa... Tú tienes que obrar. Obra, obra... Pero que tus pensamientos y tus obras, no se separen de la ruta que el sano juicio señala. Con sano juicio, el hombre puede y debe ser libre. En caso contrario, es una fiera indomable.

Fernando García GARCIA

PRIMER GRADO
por Victoriano B. Ascarza y Ezequiel Solana.

AL FINALIZAR EL AÑO

Es en esta hora cuando a nosotros acude un doloroso recuerdo: que las 4.000 pesetas, como sueldo de entrada, aspiración del Magisterio primario en el año que nos deja, defendida con singular encono en estas columnas por nuestro paladín Onieva, no ha pasado del férvido campo de la aspiración al glacial de la realidad. Y no ha pasado porque nuestras Asociaciones, desde el advenimiento del venturoso 14 de abril no han dado señales de lucha. Han creído que con la victoria de la democracia se había hallado la panacea de todos nuestros males; que era una insolencia clamar justicia a la democracia que se encumbró en el Poder. Y retirados nuestros organismos societarios en un nuevo Cápua, esperan con parsimonia que el Gobierno del pueblo por el pueblo dé cumplimiento a sus promesas. Pero, compañeros, el tiempo, cual relámpago en el firmamento, pasa veloz... y nuestra aspiración parece ahondarse en el abismo del olvido.

Es hoy el día en que millares de Maestros que hemos ingresado por el único medio legal en el primer Escalafón del Magisterio primario, no cobramos más que un jornal diario de 7,50 pesetas, cantidad que cualquier peón la sobrepasa. Si cuando ingresamos nuestro porvenir se nos presentaba tenebroso, le vemos hoy recargado con pinceladas más pesimistas. Las ansiadas reformas de los estudios del Magisterio serán la hoz que cortará el hilo de nuestra vida escalafonal. Esas nuevas hornadas que dentro de cuatro años saldrán de las Escuelas del Magisterio primario, amenazan obstruir el Escalafón, y con ello nuestros sacratísimos derechos. He aquí por qué, en el año 1932, los Maestros de la séptima y sexta categoría debemos unirnos, fundir nuestras aspiraciones en el crisol que surgió para nosotros, la "Unión de Maestros Españoles", y lanzarnos con bríos a la lucha por ver de conseguir que el sueldo de entrada se convierta, de un plumazo, porque así lo demanda la justicia y la equidad, de 3.000 en 4.000 pesetas. Porque ya Onieva la ha dicho: "El Maestro no es una enteleguía", es un ser que necesita manumitarse, procrear y recrear, con selectas lecturas, su espíritu, siempre que quiera ser un ciudadano digno de su nación. Y, compañeros, con 3.000

pesetas anuales no se puede hacer; difícil nos será aún con las 4.000.

Es, pues, hora de que salgamos de nuestra inercia. Que rompamos nuestro mutismo. Que alcemos enhiesta la bandera de lucha en defensa de los derechos que vemos amenazados. No podemos consentir ni esperar que individuos con menos derecho, por muchos motivos, vengan a "enchufarse" en una categoría que no es la de entrada.

Antes de que haya nuevas corridas de Escalas por creación de Escuelas—si las hay no serán muchas, según las últimas impresiones—es preciso que el sueldo de entrada en el Escalafón sea de 4.000 pesetas anuales. Yo creo que nuestros hermanos, los compañeros de las demás categorías, sabrán sacrificarse, si ello fuera preciso, para que no nos quedemos postergados a los nuevos Maestros, no ya sólo nosotros, sino también esa falange de educadores que todavía no consiguieron un puesto en el Escalafón.

Llevando por norte este anhelo, que es una sentida necesidad, debemos ponernos en pie, ingresando todos en la "U. M. E.", que es, de todas las Asociaciones existentes, el genuino representante de nuestras categorías.

Hacedlo así, compañeros, que es la única manera de imprimir calor y vivificar esta sociedad, que dará cima a nuestras aspiraciones.

Manuel Fernández NOVOA

Vigo, 29-12-31.

Divulgaciones pedagógicas

El método Mackinder

VI

El método Mackinder despierta en nosotras, al igual que el Montessori, cierto grado de atracción y simpatía, por ser una mujer la autora del mismo. Quizá sea la causa la analogía de sexo; pero es lo cierto, que siempre nos rendimos con mayor veneración ante los esfuerzos realizados por la mujer.

Miss Mackinder es inglesa, y su Escuela, de tipo individualista, como casi todas las de su país.

No encontramos en su Escuela el material lujoso y de fábrica que llena los gabinetes de la doctora Montessori, sino que todo es hijo de su meditación e ingenio para hacer más asequibles las enseñanzas a la mente in-

fantil. Es de tipo individualista en lo que se refiere, especialmente, al lenguaje (lectura y escritura) y cálculo; enseñanzas que dan nombre al método, ya que las demás se dan colectivamente y guardando más o menos semejanza con las formas adoptadas en otras Escuelas.

Para el aprendizaje de la lectura y escritura, empieza por el conocimiento de las letras, método que aunque nos resulte anticuado, no lo es tanto al ver que la autora afirma: "La única razón de haberlo elegido con exclusión de otros, es porque el niño se enseña a sí mismo a leer, y lo hace a su propio paso." El proceso seguido es el siguiente: En las paredes de la clase hay un friso de colores, dividido en cuadros. Cada uno de estos cuadros contiene el dibujo de un objeto familiar para el niño, y debajo la letra inicial del mismo. Tiene, además, una serie de cajas con letras, y el primer ejercicio que el niño realiza es el siguiente: Toma estas letras y va buscando en el friso aquella que le sea igual; mira el dibujo y pronuncia su nombre, repitiendo varias veces la inicial; la escribe después y se la enseña a la Maestra, pronunciándola al mismo tiempo. Estos y otros ejercicios se repiten hasta que el niño conoce las letras, sin necesidad de dibujos, sino que aisladas sabe cuáles son. Conocidas ya, empieza la construcción de palabras. Para ello tiene también unos cartones o tablas delgadas, en uno de cuyos lados existe un dibujo y en el otro el nombre del objeto que el dibujo representa. El niño ve el objeto, pronuncia su nombre y vuelve la tarjeta para recoger su escritura; lo lee, lo escribe en su pizarra y se lo muestra a la Maestra, pronunciándolo al mismo tiempo. Con éstos y otros muchos ejercicios, imposibles de enumerar aquí, aprenden los niños muchas palabras, entrando ya en la lectura de frases. Con palabras, conocidas ya, se construyen frases cortitas, que el niño leerá despacio. Para comprobar mejor si llegó al total conocimiento existen escenas relativas a cada una de las frases; en cada dibujo o escena colocará el niño el cartoncito de la frase que corresponda. Con esto ya, se inicia la lectura en libros que posee la Escuela, adaptados a la edad y desarrollo mental de los pequeños que han de usarlos. Este es, en síntesis, el proceso seguido por Miss Mackinder en la ad-

Electrificación por influencia, es la que adquiere un cuerpo al ponerse cerca de otro que está electrizado.

Máquinas eléctricas son las destinadas a producir electricidad, aprovechando el rozamiento y la influencia. Entre otras pueden citarse las de Ramsden y la de Holtz.

La electricidad producida en reposo se llama estática; si en movimiento, dinámica.

Corriente eléctrica es el paso de la electricidad de un cuerpo a otro por medio de un conductor que los una. Para que pueda verificarse la corriente, es preciso que uno de los cuerpos tenga más electricidad que otro. Si los dos tienen igualdad de electricidad, no hay corriente, del mismo modo que no la hay entre varios depósitos unidos por tubos, cuando el agua está en todos a la misma altura.

Mas así como se establece una corriente líquida cuando se unen varios depósitos de agua en los cuales ésta se encuentra a diferente nivel, de la misma manera hay corriente eléctrica cuando se unen dos cuerpos electrizados desigualmente.

Y así como en la corriente líquida el agua va siempre del depósito en donde está a mayor nivel al que se halla a menor, así también sucede en la corriente eléctrica: la electricidad va del cuerpo más electrizado al que lo está menos. Esa diferencia de electricidad recibe el nombre de diferencia de potencial.

Se denomina pila eléctrica un aparato que tiene por objeto producir una diferencia de potencial entre dos cuerpos, con el fin de transformar la energía química en eléctrica.

En toda pila eléctrico hay dos o más cuerpos sólidos y uno líquido. (Muy fácil es proporcionar una pila. Si no se tiene, puede construirla el Maestro.) Así la verán funcionar los niños.

La primera pila eléctrica que se inventó fué la de Volta. Está formada por una rodaja de cinc y otra de paño, humedecida en agua acidulada, otra de cobre, otra de cinc, otra de paño, etc., empezando siempre por una de cinc y acabando por una de cobre. El ácido del agua ataca al cinc (polo negativo de la pila) y produce la corriente que va del cobre (polo positivo) al cinc, al unirlos por un alambre llamado reóforo.

Para evitar los inconvenientes de la pila de Volta, entre otros la anulacion de la corriente, por la desecacion de las rodajas de paño a causa del peso de las metálicas, se hicieron otras pilas como la de Cruikshank (llamada de artesa, por la forma que tiene) y la de Wollaston.

Ocurre a menudo que la corriente eléctrica producida en una pila, cesa.

A este fenómeno se llama polarización. Es producido porque los cuerpos que se forman en la reacción química que en la pila tiene lugar, se acumulan, arrastrados por la corriente, en los metales, no pudiendo por este motivo pasar por ellos la electricidad.

Para evitar la polarización se usan los despolarizantes, que recogen los cuerpos producidos en la reacción química y evitan así los efectos de ella. Pueden ser los despolarizantes sólidos y líquidos.

Humedad atmosférica. De los ríos, de los lagos, del mar y de las fuentes, por efecto del calor, se evapora el agua, esparciéndose por la atmósfera y humedeciéndola.

Depende la humedad atmosférica de la cantidad de agua en vapor que el aire tiene y de la temperatura, y según varíen estos factores harán variar en un sentido o en otro dicha humedad.

El aire está saturado si contiene todo el vapor de agua que puede contener. Entonces deja gotitas de agua sobre los objetos fríos.

Humedad relativa es el cociente que resulta de dividir la cantidad de vapor de agua que tiene un volumen de aire, por la cantidad que tendría si estuviese saturado a la misma temperatura.

Hay unos aparatos que sirven para medir la humedad atmosférica; son los higrómetros. Los más usuales son el de cabello y el de Regnault.

Descripción de uno y otro.

Al evaporarse una gran cantidad de agua de los ríos, mares, etcétera, se eleva en la atmósfera y forma las nubes; al enfriarse éstas, los vapores acuosos que las forman, se liquidan originando la lluvia. De modo que ésta es la condensación de los vapores acuosos que forman las nubes.

Hay un aparato para medir la lluvia y se llama pluviómetro. Consiste en un vaso cilíndrico, de boca circular y capacidad conocida. Se coloca al aire libre, haciendo que la boca quede horizontal. Después de llover se mide el agua recogida en la vasija, hallando la que corresponde a un metro cuadrado. La lluvia suele expresarse en milímetros de espesor. Un milímetro de lluvia equivale a un litro de agua por cada metro cuadrado.

Conductibilidad es la propiedad que poseen algunos cuerpos de calentarse, propagando el calor por su masa.

Hay cuerpos buenos conductores del calor y otros malos. Entre los primeros están los metales; entre los segundos, la madera, el cristal y el carbón. Líquidos y gases son malos conductores del calor.

En vasijas de barro tardan más en calentarse los cuerpos que en las de metal, y suelen ser los mangos de éstas de cristal, madera u otro cuerpo mal conductor.

La conductibilidad del calor se aplica en las dobles ventanas usadas en países fríos y en la fabricación de vestidos apropiados a cada estación.

TERCER GRADO

Programa.—Electrología; la electricidad; su origen y su naturaleza física. Fenómenos eléctricos.

Máquinas; condensadores; experiencias y leyes. Electricidad dinámica. Corrientes y pilas eléctricas más usadas; polarización y despolarizantes.

Acumuladores. Electrólisis. Unidades eléctricas más usadas. Imanes y brújulas. Fenómenos magnéticos y su naturaleza. Imantación.

Acciones mutuas entre imanes y corrientes; solenoides y galvanómetros.

Texto.—Véase "Tratado elemental de Física", por don Victoria-no F. Ascarza.

Desarrollo.—Electrología es la parte de la Física que estudia la electricidad.

Si se coge una barra de lacre, un pedazo de vidrio, ámbar o cristal y se frota rápidamente con una piel o tela muy seca, estos cuerpos frotados adquieren la propiedad de atraer otros muy ligeros como médula de saúco, trozos de papel, etc. Hágase la experiencia.

La causa de estas atracciones y de otras repulsiones es la electricidad, la que puede producir, así mismo, luz, calor, acciones químicas, etc.

La palabra electricidad tiene su origen en el griego, porque en Grecia, antes ya de la Era Cristiana, llamaron electrón al ámbar amarillo, primer cuerpo donde se observaron las atracciones. El que hizo las experiencias fué Thales de Mileto.

La electricidad es debida a las vibraciones del éter. En el calor y en la luz vibra el éter, y sus vibraciones producen fenómenos caloríficos y luminosos. En la electricidad, el éter obra en virtud de su movimiento y de su masa y se condensa o se extiende sobre la superficie de los cuerpos.

En virtud de esto, un cuerpo se halla en estado neutro cuando el éter, que se encuentra en los poros y moléculas de todos los cuerpos, aparece equilibrado. Cuando desaparece este equilibrio, el cuerpo estará electrizado positiva o negativamente, según tenga más o menos éter que el aire.

La electricidad que se produce en reposo, por frotamiento, se llama estática. La que se origina por reacciones, en movimiento, se denomina dinámica.

Hay aparatos para saber si un cuerpo está electrizado: son los electros copios o péndulos eléctricos, que consisten en una bolita de saúco suspendida de un hilo de seda.

Si se frota un trozo de resina o lacre, y se acerca al electros copio, la médula de saúco es atraída con fuerza, pero si el saúco toca a la resina o al lacre, la atracción se convierte en repulsión.

Haciendo la misma experiencia con una barra de cristal, se produce el mismo fenómeno. Si al péndulo electrizado con la resina se le acerca la barra de cristal frotada, la médula de saúco es atraída con fuerza. Lo mismo sucede si al péndulo electrizado con el cristal se acerca resina frotada.

Esto nos indica que en la resina y en el cristal se originan dos electricidades distintas: la una resinosa o negativa, la otra vítrea o positiva: que dos cuerpos, electrizados positiva o negativamente ambos, se rechazan: que si el uno está electrizado positivamente y el otro, negativamente, se atraen.

Si se frota un metal, se desarrolla en él electricidad; mas si se toca con el dedo, la electricidad cesa, por haber sido conducida por el cuerpo humano a la tierra o depósito común. Los cuerpos que

trica. Algunas pilas conocidas; descomposición de los cuerpos por la corriente eléctrica.

Texto.—Véase "Ciencias físicas" (segundo grado), por don Victoriano F. Ascarza.

Desarrollo.—Si se frota una barra de vidrio seca, con un trozo de lana, adquiere la propiedad de atraer cuerpos ligeros, como pedacitos de papel, barbas de pluma, pequeñas virutas, etc. Otros cuerpos como el azufre, la resina, etc., adquieren, al frotarlos, la misma propiedad. Esta acción, que los cuerpos antes citados tienen de atraer, se explica diciendo que están electrizados, y la causa que origina su acción atractiva se denomina electricidad. (Háganse experiencias para que los niños vean las atracciones de los cuerpos electrizados.)

Estos fenómenos fueron conocidos en el siglo VII antes de Jesucristo, por Thales de Mileto. Quedaron olvidados hasta que Gilbert, médico inglés, los reprodujo en el siglo XVI, con más perfección. Y como fueron observados en el ámbar, que en griego se llamaba electrón, fué introducida para designarlos la palabra electricidad.

El origen de la electricidad es el movimiento vibratorio del éter. Sustancia sutilísima, esparcida por todas partes. Puede el éter vibrar y no producir electricidad, pero originar en cambio calor o luz. Todo es consecuencia de la rapidez con que vibra. Para la electricidad vibra más rápidamente.

Se conoce si un cuerpo está electrizado por medio del péndulo eléctrico o electros copio, que es un aparato que consiste en una esfera pequeña de médula de saúco, suspendida de un soporte de cristal por un hilo de seda. Por ser tan ligero, es movido con facilidad por las acciones atractivas de los cuerpos electrizados. (Constrúyase uno si no hay en la clase.)

Cuerpos buenos conductores son los que dejan pasar con facilidad la electricidad, y malos conductores los que apenas la conducen por su masa. Las plantas, las disoluciones salinas, el cuerpo de los animales y, sobre todo, los metales, son buenos conductores. El aceite, la resina, el vidrio y la seda son malos conductores. A éstos se llaman aisladores.

Experiencias.—Si se aproxima una barra de vidrio, frotada con un trapo de lana, a la esferita de un péndulo eléctrico, ésta es atraída con fuerza; pero después del contacto de un cuerpo, con otro, la atracción se convierte en repulsión. De igual manera, frotando una barra de resina y aproximándola a otro péndulo eléctrico, se verifica primero una atracción y luego una repulsión, como anteriormente. Si se acercan las dos esferitas de cada péndulo, una a una se atraen con mucha fuerza.

Se explican estos hechos diciendo que existen dos clases de electricidad; la vítrea, producida en el vidrio, y la resinosa, originada por la resina. A la primera se le llama también positiva; a la segunda, negativa.

Dos cuerpos electrizados con la misma electricidad, se repelen; con distinta electricidad, se atraen.

superficie del líquido, se llama evaporación; si en toda la masa, ebullición.

Liquidación es el fenómeno contrario a la vaporización, y consiste en la conversión de un gas al estado líquido por enfriamiento. Los fenómenos que se verifican en la atmósfera reciben el nombre de meteoros. Los acuosos son los producidos por el agua. Pueden citarse, entre ellos, las nubes, la lluvia, la nieve, el granizo, el rocío y la escarcha.

Las nubes están formadas por grandes cantidades de vapor de agua, sostenidas en el aire. Son debidas a la evaporación del agua del mar, de los ríos, de los lagos, etc., por efecto del calor. Si las nubes están cerca de la tierra forman las nieblas.

Cuando los vapores que forman las nubes se enfrían, por efecto de una corriente de aire se liquidan, se condensan, y cayendo en forma de gotas, originan la lluvia. Esta no es otra cosa que el descenso en forma de gotas de los vapores acuosos que forman las nubes.

Haced observar a los niños que cuando su madre pone al fuego un puchero con agua, ésta desaparece. a medida que hierve, condensa en vapor. Si cuando está hirviendo el agua del puchero se retira éste del fuego y se tapa, el vapor se líquida y se forman gotitas debajo de la tapa, a medida que desciende la temperatura. Por un fenómeno semejante se forman las nubes y la lluvia.

Cuando la condensación de los vapores acuosos que forman las nubes se verifica a temperatura menor de cero grados, se solidifican, caen en forma de estrellas o copos, originando la nieve.

Granizo no es otra cosa que gotas de agua que se hielan antes de caer.

Rocío es el vapor de agua liquidado cerca de la tierra, por el enfriamiento nocturno. Escarcha es el rocío congelado.

Máquinas de vapor son aparatos, en los que se utiliza la energía fuerza que produce el vapor de agua.

Las partes principales son la caldera, la caja de distribución y el mecanismo que transmite el movimiento.

En la caldera se produce el vapor; en la caja de distribución se hace la fuerza y produce el movimiento, y por diferentes ruedas y palancas se transmite donde convenga para hacer que funcione la máquina.

Por el modo de verificar el trabajo, las máquinas pueden ser fijas, locomóviles y locomotoras.

Por la fuerza de las calderas, se clasifican las máquinas en cilíndricas, tubulares, horizontales y verticales.

Por la presión del vapor que en las máquinas se produce, se dividen éstas de baja, media y alta presión.

SEGUNDO GRADO

Programa.—Electricidad. Leyes de las atracciones y de las repulsiones eléctricas; electroscopios. Electrificación por influencia; máquinas eléctricas. Corrientes eléctricas; elementos de una pila eléc-

conservan en su superficie la electricidad que producen, son malos conductores; los que no la conservan, buenos conductores. Entre los primeros están la resina, el cristal y la goma. Entre los segundos todos los metales.

Electricidad por influencia es la que toma un cuerpo cuando se pone cerca de otro electrizado. Se debe a que todo cuerpo no electrizado, tiene neutralizadas las electricidades positiva y negativa, y al acercarse un cuerpo electrizado, este cuerpo atrae la electricidad contraria y rechaza la de la misma clase. Separadas las dos electricidades, deja el cuerpo su estado neutro, y se ve que está electrizado. Cuando del cuerpo electrizado por influencia se separa el que la produce, la electrificación cesa. Se debe a que las dos electricidades se han vuelto a unir, neutralizándose.

La electricidad reside en la superficie de los cuerpos electrizados, pero no en el interior. Experiencias que lo confirman.

En la superficie de los cuerpos, la electricidad se distribuye así: si el cuerpo es esférico, por igual en toda su superficie; si es cónico, la electricidad se acumula en el vértice; si es de forma ovoidea, sobre los extremos del eje mayor.

Poder de las puntas.—Recibe este nombre la propiedad que tienen las puntas de dar paso a la electricidad. Se aplica esta propiedad en el pararrayos y en las máquinas eléctricas.

El pararrayos lo inventó el americano Franklin. Es una barra metálica, acabada en una punta de platino, y está unida al suelo o a un pozo por una cadena o alambre metálicos. Cuando una nube electrizada y tempestuosa pasa cerca de la tierra, ésta se electriza por influencia, la electricidad contraria a la de la nube sale por la punta del pararrayos y neutraliza la de la atmósfera, evitando la caída del rayo. Si la electricidad que sale por el pararrayos no puede neutralizar la de la nube, la descarga se produce entre la nube y el pararrayos, librando así al edificio.

Condiciones de un pararrayos.

La electricidad por influencia tiene aplicación en las máquinas eléctricas. Puede citarse la de Ramsden, en la que se aprovechan el rozamiento y la influencia. Está compuesta por un disco de cristal que gira, rozando al girar unas almohadillas de piel, llenas de crin y bisulfuro de estaño.

Cerca del disco, rodeándolo, pero sin tocarlo, hay unos peines metálicos terminados en punta, que se comunican con dos cilindros de cobre, apoyados sobre pies de cristal, que hacen oficio de aisladores. Al girar el disco de cristal y rozar con las almohadillas, se electriza por frotamiento. El fluido positivo del cristal atrae al negativo, que sale por las puntas de los peines y los cilindros de la máquina; por influencia quedan cargados de electricidad positiva.

EDUCACION MORAL Y CIVICA

PROGRAMA

El niño en la familia (Continuación; véase página 152). Deberes de los niños con sus hermanos, los abuelos, los sirvientes, los visitantes y también con los animales domésticos cuando los haya y con los que viven libres.

Advertencia.—El programa es común a los distintos grados y habrá de ser tratado y desarrollado, en cada uno, según el estado intelectual y de desarrollo de los alumnos; en general, el primer grado se extiende hasta el límite de los ocho años; el segundo para los de nueve y diez, y el tercero para los que exceden de esta edad, con aquellas excepciones y flexibilidad que aconsejan las circunstancias.

PRIMER GRADO

Interrogar a los niños sobre la familia, si tienen hermanos, abuelos y sirvientes; cuáles son sus sentimientos respecto de ellos, cómo los tratan y deben tratarlos, qué piensan y sienten frente a los animales; referir algún hecho, anécdota, fábula, etc., etc., para arraigar en ellos estas ideas y sentimientos:

Debemos amar a nuestros hermanos, ayudarlos, complacerlos y no sentir nunca celos ni envidias, ni malos sentimientos.

Los hermanos mayores deben extremar ese afecto y cariño y proteger, guiar, enseñar, etc., a los menores.

Debemos amar, respetar y venerar a nuestros abuelos, pues lo merecen por ser dos veces padres, por su edad y por el amor que nos tienen.

Debemos tratar con cariño, con respeto a todos los sirvientes, pues son nuestros semejantes y tienen los mismos derechos que nosotros. Debemos ser afectuosos y humildes, comedidos, con los visitantes, y en general, con todas las personas. No debemos maltratar a los animales, porque nos producen beneficios y además también sienten y son agradecidos.

EL LEON Y LA RATA

Estos eran un león, recluso en la Casa de Fieras del Retiro de Madrid, y una rata que recorría todos los rincones buscando alimento. Un día, en que el león dormía, la rata, atrevida e inquieta, metióse por debajo del mismo, le hizo daño y lo despertó. El león, furioso, extendió su garras, aprisionó a la rata y le dijo: "Te he de aplastar, por insolente". Y la rata replicó humildemente. "Perdón, poderoso león; buscaba mi alimento para no morir; ni quise molestar; no lo haré más." Y el león, compadecido ante tanta humildad, le dijo: "Quedas perdonada, por esta vez, pero cuidarás de no incurrir en nueva falta." "Gracias—contestó la rata—te debo la vida y procuraré pagarte" y se alejó alegre y saltarina.

CIENCIAS FISICAS

PRIMER GRADO

Programa.—El calor; dilatación de los cuerpos. Temperatura y termómetros. Cambios de estado; fusión, solidificación, vaporización, liquidación y disolución. Meteoros acuosos; nubes, lluvia, nieve, granizo, rocío y escarcha. Máquina de vapor; partes principales; clasificación de las máquinas.

Texto.—Véase "Ciencias físicas" (primer grado), por don Victoriano F. Ascarza.

Desarrollo.—El calor es la causa que nos hace distinguir si los cuerpos están fríos o calientes. Tómense una llave, un pedazo de cristal, etc., y notamos que están fríos. Puestos al fuego, y tocados nuevamente, se aprecia que están calientes. La causa de esta diferencia es el calor.

Los cuerpos, por efecto del calor, aumentan, se hacen más grandes; por el frío, se hacen más pequeños, se contraen.

El aumento que experimentan los cuerpos en su longitud, superficie o volumen, por efecto del calor, se llama dilatación. Se dilatan los sólidos, los líquidos y los gases. Ejemplos de esta dilatación en los tres estados. Coeficiente de dilatación lineal, superficial y cúbica.

La dilatación tiene numerosas aplicaciones, entre otras la construcción de termómetros, de aros de ruedas de carruajes y de tendedo de líneas metálicas de tranvías, ferrocarriles, etc.

Temperatura es la cantidad de calor que tiene un cuerpo: cuando aumenta el calor, la temperatura aumenta; cuando disminuye el calor, baja la temperatura.

Para medir las alteraciones de la temperatura se usan unos aparatos llamados termómetros.

Manera de construir un termómetro. Escalas termométricas. La temperatura ordinaria en el hombre es de 37°. Si sube o baja unos cuatro grados, la vida peligra. Para apreciar la temperatura humana se emplea el termómetro clínico o medicinal.

El calor no sólo dilata los cuerpos, sino que los hace cambiar de estado. El agua en estado sólido, como el hielo, al calentarse, se convierte en líquida, y calentada más, hasta hervir, se transforma en vapor. Es un cuerpo el agua que puede presentarse en estado sólido, líquido y gaseoso.

Fusión es el cambio de un cuerpo del estado sólido al líquido, por la acción del calor. Un trozo de plomo o de cera, calentados convenientemente, se funden, convirtiéndose en líquidos.

Solidificación es el cambio de un cuerpo del estado líquido al sólido por disminución de temperatura, por enfriamiento. El estano fundido se va convirtiendo en sólido a medida que se enfría.

Vaporización es el paso de un líquido al estado gaseoso. El agua, colocada en una vasija y expuesta al sol y al aire, desaparece. Se ha convertido en vapor. Cuando la vaporización tiene lugar en la

Ganaba un empleado al año 2.555 pesetas y gastaba 1.825, ¿cuál era su ahorro diario?—R. 2 pesetas.

Habiendo pagado 280 pesetas por 1.400 ladrillos, ¿a cómo resulta el ciento?—R. 20.

Por 140 lapiceros se pagaron 11,90 pesetas, ¿cuánto valía uno?—R. 0,085 pesetas.

Pagando por una gruesa de plumas 3,60 pesetas, ¿cuántas plumas se comprarán con 60 céntimos?—R. 24.

Por 57,40 pesetas se compraron 42,50 Kg. de garbanzos, ¿cuánto me devolverían si para pagar 100 Kg. entregué un billete de 100 pesetas y otro de 50.—R. 15.

Comprando la docena de nueces a 0,15 pesetas y vendiendo el ciento a 2,50 pesetas, ¿cuántas nueces habrá que vender para ganar 2,10 pesetas?—R. 168.

Comprando 25 metros de paño por 437,50 pesetas, ¿a cómo se venderá el metro para ganar en él 2,80 pesetas?—R. 20,30.

Compró un tabernero 4 toneles de vinagre por 140 duros. Vendió luego 45 litros por 27 pesetas, con una ganancia por litro de 0,10 pesetas. ¿Cuántos Dl. tenía cada tonel?—R. 35 Dl.

Comprando un Kg. de fruta a 0,45 pesetas y vendiéndolo a 0,60 pesetas, ¿cuántos Kg. habrá que vender para ganar 18,20 duros?—R. 606.

Vendió un comerciante igual número de cuellos, camisetas y calzoncillos. Los cuellos los vendió a 1,50 pesetas; las camisetas a 3,50 y los calzoncillos a 4,50. Si sacó de la venta total 32,3 duros, ¿cuántos objetos vendió de cada clase?—R. 17.

Quiero distribuir entre los pobres 152,50 pesetas. Si cada día les reparto 1,25 pesetas, ¿para cuántos días tendré dinero?—R. 122.

Por cada peseta que cobro de sueldo doy a los pobres 0,20 pesetas. ¿cuánto cobraré anualmente si he repartido al año 1.800 pesetas?—R. 9.000 pesetas.

Compró un librero 51 docenas de lapiceros por 30,60 pesetas. a cómo le costó uno?—R. 0,05.

Habiendo vendido 3 Hl. 6 Dl. de alcohol por 129 duros y 3 pesetas, ¿cuánto se sacó de un litro?—R. 1,80 pesetas.

Hizo una venta de garbanzos un comerciante por valor de 38,40 pesetas. Si el Kg. se lo pagaron a 1,60, ¿cuántos fueron los Kg. vendidos?—R. 24.

Al vender un sastre un gabán por 168 pesetas ganó la sexta parte del precio de venta más 7,75 pesetas, ¿cuánto le costaba?—R. 132,25.

Vendiendo 27 Hl. 6 Dl. de ron por 1.214 duros y 2 pesetas, ¿cuánto valía el litro?—R. 2,20 pesetas.

Un comerciante de quincalla compra una docena de cuchillos a 2,60 pesetas uno. En cada docena le dan uno gratis, ¿a cómo le resulta un cuchillo?—R. 2,40.

La diferencia de los números es 1.125, su cociente 8 y el residuo 131, ¿cuáles son estos números?—R. 1.267 y 142.

Pocos días después el león sentía gran dolor en una pata, que le jeaba; andaba difícilmente. Y le dijo la rata: "Deja, león, que examine la pata". El león se dejó mirar y la rata explicó luego: "Tienes clavado un alfiler; agranta un poco el dolor; te lo saca y curarás." El león sufrió un poco; el alfiler fué extraído hábilmente por la rata, y los dos animales quedaron muy amigos.

Cuestionario.—¿Quiénes intervienen en esta fabulita? ¿Dónde estaban el león y la rata? (Explicar lo que es una Casa de Fiebre y lo que es el Retiro). ¿Cómo estaba el león y qué le hizo la rata? ¿Qué le dijo el león? ¿Qué le replicó la rata? ¿Es buena la humildad? ¿Cómo procedió el león con la rata humilde? ¿Hubo hecho lo mismo de haberle contestado altanera? ¿Cómo se marchó la rata? ¿Qué pasó unos días después del suceso anterior? ¿Cómo se portó la rata? ¿Cómo quedaron ambos animales? (Seguir las preguntas, si fuese preciso, para llegar hábilmente a estas consecuencias):

Debemos ser humildes siempre.

Debemos perdonar a quienes nos molestan o nos ofendan.

Debemos hacer a los demás todo el bien que podamos.

Debemos ser agradecidos con aquellos que nos hagan algún servicio.

SEGUNDO GRADO

El amor a los padres lleva como consecuencia el amor también a los hermanos. Pocas cosas podrán disgustar más a los padres que presenciar las luchas, la animosidad y la falta de cariño entre hermanos. Para evitar esos disgustos, para fortificar el espíritu y la solidaridad familiar, hemos de evitar, en todo momento, cualquier acto, palabra, u omisión, que rompa la armonía y el afecto sincero entre los hermanos.

Esto es más necesario todavía cuando se trata de los hermanos mayores. Estos han de colaborar con los padres en los cuidados, atenciones, auxilios y apoyos a los hermanos más pequeños. Deberían tratarlos con benevolencia, deben disculparse sus enojos y debilidades, deben defenderlos de cuanto los pueda dañar.

Especialmente las niñas mayores, desde que tienen fuerzas para ello, han de procurar ayudar a sus madres e todas las faenas de la casa que estén a su alcance y en la guarda y cuidado de los menores. De ejemplo de los mayores aprenden los hermanos muchas cosas y por ello han de mostrarse ante ellos correctos y virtuosos.

Los abuelos merecen también todas las atenciones y todo el cariño de los niños. Deben mostrarse con ellos siempre afables, sumisos, obedientes. Deben disculparles los momentos que pueden tener de malhumor por efecto de la edad; seguramente, a poco que hagan, obtendrán todo el tierno y efusivo cariño de los abuelitos.

Con los sirvientes peones, jornaleros, etc. etc., hemos de extremar las consideraciones y el afecto, y ante todas las personas, y especialmente en las visitas, los niños han de mostrarse respetuo-

sos, atrevidos, prudentes, sin entrometerse en las conversaciones, ni enredar molestando a los demás.

Finalmente deben respetar a los animales de toda especie y no causarles daños ni maltratarlos por ningún concepto. Si es preciso sacrificarlos para nuestras necesidades, eso lo harán las personas mayores y con el menor sufrimiento para los sacrificados.

LOS DOS HERMANITOS

Erran una vez dos hermanitos: uno, Carilitos, tenía ocho años y era desobediente y glotón; la otra, Luisita, de diez años, era sumisa, obediente y sobria. El papá, un buen día, llevó una caja de dulces para celebrar el santo de la mamá; dejó los dulces encima de la mesa y dijo: "No los toquéis hasta que os los dé yo en el postre de la comida", y se fué.

Luisita obedeció y detuvo a Carilitos, empeñado en probarlos, pero al fin, en un descuido de su hermana, comió de los dulces en exceso, porque era bastante goloso. Lo supo el padre y quiso castigarle, pero Luisita, como buena hermana, se abrazó al papá, disculpó al hermanito y consiguió que fuese perdonado.

Hallábase el niño tan contento y satisfecho porque el infeliz creía haberse librado de la pena merecida, pero los castigos de las picardías vienen a veces por caminos inesperados. Y así le ocurrió a Carilitos, el cual, pocas horas después del hartazgo, padecía de agudos dolores en el vientre y tuvo que guardar cama, a consecuencia de un fuerte cólico, y estuvo sometido a dieta y hubo de tomar medicinas amargas, él, que amaba tanto los dulces. Así aprendió que la desobediencia a los padres y a la hermanita mayor, y la glotonería, tiene su castigo "y a veces es muy amargo".

Questionario.—¿Quiénes intervienen en este cuento? ¿Qué edades tenían los hermanitos? ¿Erran los dos igualmente sumisos y obedientes? ¿Qué trajo un día el papá y para qué? ¿Qué les dijo el papá? ¿Obedecieron los dos? ¿Qué hizo Carilitos? ¿Qué hizo la niña para librar del castigo a su hermanito? ¿Qué creía Carilitos? ¿Cómo vino el castigo de la desobediencia y de la glotonería? ¿Qué consecuencias le produjo el ser desobediente y goloso? (Seguid preguntando, según aconsejen las respuestas de los alumnos, para conducirlos a estas consecuencias):

La desobediencia a los padres tiene siempre, más pronto, más tarde, su castigo.

Los niños deben obedecer también a sus hermanos mayores.

Los hermanos mayores deben aconsejar y defender a los pequeños, como hizo Luisita al obtener el perdón para Carilitos.

Debemos huir de las golosinas y de los atracones.

Debemos ser muy sobrios en la comida y en la bebida, etc. etc.

TERCER GRADO

Deberes generales entre hermanos.—Los hijos, como ya hemos dicho, tienen deberes sagrados para con los padres. También tienen deberes con sus hermanos. Han nacido de los mismos padres,

residuo hay que agregar las cifras que se separaron en el dividendo. Ejemplos.

Propiedades.—Si el dividendo y el divisor son iguales, el cociente es la unidad. Si el dividendo es mayor que el divisor, el cociente será mayor que la unidad.

Si el dividendo es menos que el divisor, el cociente es menor que la unidad.

El cociente será igual al dividendo cuando el divisor es la unidad.

Si el divisor es mayor que la unidad, el cociente es menor que el dividendo.

Si el divisor es menor que la unidad, el cociente es mayor que el dividendo.

Ejemplos en los que se vean confirmadas las anteriores propiedades.

Ejercicios de cálculo mental.—Pagando 25 pesetas por 100 Kg. de fruta, ¿cuánto valía un Kg.?

Un hombre ganó 95 pesetas en 10 días, ¿cuál fué la ganancia diaria?

Pagando el millar de botellas vacías a 230 pesetas, ¿cuánto vale una?

Si 90 metros de tela cuestan 450 pesetas, ¿cuánto valdrá un metro?

Vendió un comerciante 10 conejos en 12,50 pesetas, ¿cuánto valía uno?

Por 1.000 sillas se pagaron 6.850 pesetas, ¿cuánto se pagó de una?

Por 100 corderos sacó un ganadero 2.375 pesetas, ¿cuánto sacó de uno?

Compró un comerciante 100 metros de tela por 850 pesetas. Si luego vendió el metro a 9,75 pesetas, ¿cuánto ganó en la venta de uno?

Comprando 10 Kg. de merluza por 42,50 pesetas, ¿a cómo se ha de vender uno para ganar en su venta 1,15 pesetas.

Ahorrrando al mes 30 pesetas, cuántos meses se necesita para ahorrar 2.100 pesetas?

En 5 días ganó un obrero 65,75 pesetas, ¿cuánto ganaba al día? ¿Cuántas pesetas son las dos terceras partes de 36 duros?

Problemas.—Tenía un cajero 24.000 pesetas y pagó una vez la tercera parte y otra la cuarta parte del resto, ¿cuánto le quedó?—R. 12.000 pesetas.

Compró un tabernero 325 botellas vacías a 18 pesetas el ciento y tapones para ellas a 15 pesetas el millar. Si el vino que cada una contiene vale 0,75 pesetas y quiere ganar en la venta 0,32 pesetas por botella, ¿a cómo la venderá?—R. 1,26.

¿Cuántos Kg. de galletas se podrán comprar con 100 pesetas si por 38 Kg. pagamos 87,40 pesetas?—R. 43,478 Kg.

Ahorrrando 0,50 pesetas diarias, ¿cuántos meses de 30 días serán necesarios para ahorrar 45 pesetas?—R. 3 meses.

Un criado gana al mes 80 pesetas y gasta 54, ¿cuánto tiempo necesitará para ahorrar 156 duros.—R. 30 meses.

Se compraron 50 piezas de tela que tenían al todo 2.250 m., ¿cuánto media una pieza?—R. 45 m.

¿Cuál es la cuarta parte de 4.616 pesetas?—R. 1.154.

Se vendieron 552 huevos por 138 pesetas, ¿cuánto se sacó de una docena?—R. 3 pesetas.

TERCER GRADO

Programa.—División de enteros y decimales. Casos que pueden ocurrir y cómo se resuelven. Abreviaciones de la división. Propiedades que conviene distinguir.

Texto.—Véase "Tratado elemental de Aritmética", por don Victoriano F. Ascarzá.

Desarrollo.—(Repásese lo dicho sobre la división de enteros.)

Tres son los casos que pueden ocurrir en la división de decimales. Primero: dividir un número decimal por la unidad seguida de ceros. Segundo: dividir un decimal por un entero o viceversa. Tercero: dividir un número decimal por otro decimal.

Primer caso. Para dividir un número decimal por la unidad seguida de ceros se corre la coma a la izquierda tantos lugares como ceros acompañan a la unidad. Explicación de la regla con ejemplos.

Segundo caso. Se resuelve quitando la coma al número decimal y añadiendo al entero tantos ceros como cifras decimales había. Fundamento de esta regla con ejemplos.

Tercer caso. Se añaden ceros hasta que los dos números tengan igual número de cifras decimales, se quitan las comas, y la operación se convierte en dividir dos números enteros. Fundamento de esta regla con ejemplos.

Abreviaciones de la división.—La primera es cuando el divisor tiene una sola cifra. Se efectúa sin escribir los restos ni los dividendos parciales, o sea, mentalmente.

$$4.724 : 4 = 1.181.$$

Se dice: cuarta parte de 4 es 1; cuarta parte de 7 es 1 y quedan 3 que con el 2 hacen 32; cuarta parte de 32 es 8; cuarta parte de 4 es 1. Ejercicios.

Segunda. Cuando dividendo y divisor terminan en ceros. Se suprime el igual número de ceros en el dividendo y en el divisor efectuando la división con las cifras restantes. Ejemplos.

Tercera. Que el divisor sea la unidad seguida de ceros. Se separan de la derecha del dividendo tantas cifras como ceros lleve la unidad. El cociente estará formado por las cifras que haya a la izquierda de la coma y el residuo por las que queden a la derecha. Ejemplos.

Cuarta. Cuando el divisor termina en ceros. Se prescinde de los ceros y de igual número de cifras de la derecha del dividendo. El cociente entero que resulta es el verdadero, pero a la derecha del

llevan el mismo apellido, reciben los mismos ejemplos en el hogar, son partícipes de las mismas alegrías y de las mismas penas, asisten a los mismos juegos, tienen los mismos intereses, el mismo amor reciben de los padres y por amor a éstos y por evitarles disgustos, los hermanos deben amarse entre sí, con afecto hondo, inquietante. Este afecto debe ser desinteresado, puro, y ha de traducirse en obras y en palabras.

Debemos estar siempre dispuestos a ayudar a nuestros hermanos, a defenderlos, a protegerlos si necesitan de nuestro concurso, de nuestra fuerza, de nuestros libros, de nuestros juguetes, de nuestros intereses. Cuando se quiere ordenar a los hombres que se respeten, que se estimen y que se ayuden, se les dice: "Trataos como hermanos".

Entre éstos no debe haber nunca recelos, desconfianzas, envidias, animadversiones. Nunca debe hacerse cosa ni debe pronunciarse palabra que pueda molestar, disgustar o perjudicar a un hermano. Esto mismo debe practicarse con todas las personas, pero con más motivo y con más razón, entre las que forman una familia.

Estos deberes fraternales toman un carácter especial y de mayor intensidad entre los hermanos de diferente edad. Los mayores, los primogénitos, deben extremar su afecto, su protección, su ayuda, a los más pequeños. Han de cuidarlos, mimarlos, enseñarles lo que ellos saben, darles buen ejemplo, aconsejarles, a veces corregirles si faltan. Han de ser para ellos, en muchos momentos, como unos representantes y sustitutos de los papás. Esto es particularmente necesario en familias numerosas y de posición modesta, donde los padres tienen que sacrificarse en el trabajo y no pueden, por lo mismo, atender en todo momento a sus hijos pequeños. Tarea muy grata debe ser para los hijos mayores llenar ese deber de fraternidad. Tarea muy grata igualmente para los padres, que de esa manera se ven ayudados y recompensados en parte de sus sacrificios y de sus desvelos. Esa misión, un tanto paternal, de los hermanos mayores, toma matices y aspectos aún más tiernos y delicados cuando la mayor es una hermana. ¿Puede imaginarse nada más hermoso, dentro de una familia, que una hermana mayor cuando cuida a los más pequeños, les acompaña en sus juegos, les ayuda en sus primeros pasos, les enseña las primeras palabras, los atiende en la comida, los conduce a la Escuela, etc., etc.? Poco a poco, en esa tarea tan íntima, tan delicada, tan tierna, va sustituyendo a la madre. Es como una madrecita inocente y angelical, digna de toda alabanza y de toda admiración. Comparad esa conducta con la de una hermana mayor desabrida, regañona, descuidada con sus hermanitos, que los abandona y veréis pronto la enorme diferencia. No hallaréis persona discreta que no las censure y las llene de reproches. Imitad a la primera, porque tendréis la dicha de que vuestra conciencia os llene de satisfacciones y de que todas las personas os amen, os respeten y os elogien.

He aquí, pues, como los hermanos deben siempre estar unidos, siempre afectuosos y cordiales, siempre dispuestos a la mutua defensa y protección. Esas cualidades deben estrecharse más aún si la

desgracia se ciernen sobre la familia y falta el padre o la madre, o ambos. En esos casos, los hermanos tienen el deber de estrechar más aún esos lazos familiares de afecto, de abnegación, de mutua compenetración, hasta de intereses. Entonces los hermanos mayores tienen el deber de continuar la obra de los padres respecto de los más pequeños. Han de procurar reemplazarlos en la medida de lo posible. En cualquiera dificultad que se presente han de preguntarse: ¿qué haría en estas circunstancias mi padre si viviera?, y seguir fielmente la respuesta después de meditarla seriamente. (Citar algún caso conocido de los niños de familias en que haya ocurrido esto y en que haya habido hermanos o hermanas mayores que se hayan comportado bien y desinteresadamente con los pequeños, ofreciéndolos como ejemplo dignos de alabanza y de imitación.)

Lectura.—(Leer y hacer comentar y copiar los párrafos siguientes.) ¡Oíd, niños; oíd, hombres!

¡Sed generosos en vuestras relaciones fraternales. Si alguno de vuestros hermanos comete una falta, juzgadla con indulgencia. No la pregoneis, al contrario, debéis ocultarla sin perjuicio de corregir fraternalmente y con amor al culpable. Alegraos siempre de las virtudes, de vuestros hermanos y procurad imitarlas. Dadles también ejemplos de virtudes y de buenas acciones para que las imiten. Regocijaos de todo lo bueno que ocurra a vuestros hermanos. Rechazad, como un gran pecado, todo rastro de celos, de envidia, de pasiones bajas contra cualquiera persona, pero mucho más contra vuestros hermanos. ¡Ahorradles todo motivo de contrariedad, de disgusto, de pesadumbre!

La intimidad del hogar no debe jamás ser motivo para que evideis el trato delicado, fino, cortés, con vuestros hermanos. Debéis extremar con vuestras hermanas, de un modo especial, la dulzura, la benevolencia, las frases amables, las formas correctas y finas. Dejadlas influir por ellas para dulcificar vuestro carácter. Por lo mismo que la naturaleza las ha hecho más delicadas y más sensibles, estorzaos siempre en ahorrarles cualquiera molestia o desazón y, si tienen aficciones, procurad consolarlas y no afligirlas con imprudencias, con reproches o con frases duras. Aquellos que dentro del hogar y por una confianza mal entendida se producen con dureza, con malevolencia, con formas ineducadas o groseras, con aspereza, acaban por adquirir esos malos hábitos para toda la vida y los emplea con todas las personas. Ello les conquistará antipatías, que les causarán después grandes daños. ¡Decidme, niños, cómo os portáis en la familia y os podré decir lo que seréis después en la sociedad! Padres, hermanos, hermanas, no olvidéis nunca el buen ejemplo.

Deberes con los abuelos.—En muchas familias existen también los abuelos. Son los padres de nuestros padres. Se sacrificaron por sus hijos y suelen sacrificarse, siempre que pueden, por los hijos de sus hijos; es decir, por los nietos. Su amor a los nietos es tan profundo como el de los padres y suele ser también más dulce, más complaciente, más blando, como consecuencia de la debilidad que acompaña a la vejez. Para un abuelo el nietecito constituye,

¿Cuántas docenas son sesenta huevos?
Quiero emplear cuarenta pesetas en comprar camisas. Si cada una me cuesta 8 pesetas, ¿cuántas podré comprar?

Dígame un número nueve veces menor que el cincuenta y cuatro. Es: dividiendo de una división es 37, el cociente 7 y el residuo 2, ¿cuál es el divisor?

Pagando 30 pesetas por 6 kilogramos de carne, ¿cuánto valía el Kg?

Vendió un pescadero 4 Kg. de merluza, y luego 6, sacando al total 40 pesetas, ¿a cuánto vendió el Kg?

Por una docena de sombreros cobró un sombrerero 108 pesetas, ¿cuánto cobró de uno?

Comprando seis gallinas por 42 pesetas, ¿a cómo se venderá cada una si se quieren ganar en ellas 2 pesetas?

Ahorrrando 2 pesetas al día, ¿cuántos días se necesitarán para ahorrar diez duros?

Problemas.—Un empleado cuyo sueldo anual es 5.000 pesetas, ¿cuánto gana al día?—R. 13.69.

¿Cuántos corderos se podrán comprar con 13.428 pesetas, pagando 18 pesetas por un cordero?—R. 746.

Un tratante en cerdos vendió 75 por 17.325 pesetas, ¿cuánto sacó de uno?—R. 231 pesetas.

¿Cuántas docenas son 13.968 huevos?—R. 1.164.

Se quieren poner 4.814 naranjas en cajas. Si en cada una se ponen 346, ¿cuántas cajas se necesitarán?—R. 14.

Por qué número habrá que multiplicar 590 para que resulte 417.720.—R. 708.

Pagando 368 pesetas por 46 pares de conejos, ¿a cómo se pagó un conejo?—R. 4.

¿Cuál es el número 47 veces menor que el 4.606?—R. 98.

Habiendo pagado 1,50 pesetas por 10 lapiceros, ¿a cómo se pagó uno?—R. 0.15.

Habiendo pagado 6 pesetas por 8 Kg. de peras, ¿cuánto valía un Kg.—R. 0.75.

¿Cuántas semanas necesita un obrero para ahorrar 3.955 pesetas si el ahorro diario es de 0,70 pesetas?—R. 807,14.

Pagando 57.50 pesetas por 25 metros, ¿cuánto vale un metro?—R. 2.30 pesetas.

Si por 107 días de trabajo cobró un obrero 642 pesetas, ¿cuál era su jornal diario?—R. 6 pesetas.

¿Cuál es el dividendo de una división cuyo cociente es 30, el divisor 86 y el residuo 35.—R. 2.615

Caminando un hombre 15 Km. por día, ¿cuánto emplearía en recorrer una distancia de 120 Km?—R. 8 días.

Pagando 288 pesetas por 3 docenas de sombreros, ¿a cómo se venderá uno para ganar la cuarta parte del precio de compra.—R. 10.

Habiendo gastado una familia 3.825 pesetas en los tres primeros trimestres del año, ¿cuál fué el gasto mensual?—R. 425.

Diversos ejemplos para distinguir bien en ellos el dividendo, el divisor y el cociente.

La división puede indicarse de estos tres modos; $12 : 3 = 4$;

$$\begin{array}{r} 12 \\ 3 \overline{) 12} \\ \underline{3} \\ 9 \\ \underline{9} \\ 0 \end{array}$$

La división es exacta cuando el dividendo contiene al divisor un número exacto de veces: es inexacta en el caso contrario. Ejemplos de una y otra.

Residuo en la división inexacta.

Tres son los casos que pueden ocurrir en la división. Primero: que el divisor y cociente tengan una cifra teniendo una o dos el dividendo. Segundo: que el dividendo y divisor tengan varias cifras y el cociente una. Tercero: que dividendo, divisor y cociente tengan varias cifras.

Regla para resolver cada uno de estos casos, con ejemplos repetidos.

Para calcular la cifra del cociente se multiplica por la primera de orden superior del divisor y el producto se resta mentalmente de la primera del dividendo, o del número formado por las dos primeras: a la derecha de la diferencia se supone escrita la cifra siguiente del dividendo, y del número formado de este modo se resta mentalmente el producto de la cifra que se comprueba, por la segunda del divisor, continuando de esta manera. Si todas las restas se han podido verificar, la cifra es buena; en caso contrario, es grande; en este caso se le rebaja una unidad, comprobándola de nuevo.

Ejercicios de comprobación de la cifra del cociente.

La prueba de la división se hace multiplicando el cociente por el divisor y añadiendo el residuo, si le hay. El resultado ha de ser igual al dividendo, si la operación se ha hecho bien. Ejemplos.

La división se hace en los siguientes casos. Primero: cuando se quiere hacer un número varias veces menor. Segundo: cuando sabido el valor de muchas cosas, se quiere averiguar el de una. Tercero: cuando se quieren reducir unidades de especie superior a inferior. Cuarta: cuando sabido el valor de muchas unidades y el de una, se quiere saber cuántas son las que se pueden comprar. Ejemplos de cada uno de estos casos.

Ejercicios de cálculo mental.—¿Cuál es el número ocho veces menor que el cuarenta?

El cociente de una división exacta es 7 y el dividendo 42, ¿cuál es el divisor?

Si seis corbatas valen 18 pesetas, ¿cuánto vale una?

¿Cuántos duros son 45 pesetas?

Pagando a 3 pesetas el Kg. de carne, ¿cuántos Kg. se comprarán con veintisiete pesetas?

El cociente de una división es 5, el divisor 8 y el residuo 3, ¿cuál es el dividendo?

Por seis días de trabajo cobró un obrero cuarenta y dos pesetas, ¿cuál era su jornal diario?

muchas veces, la ilusión única de la vida. Ambos son débiles, el uno porque le van faltando las energías al declinar la vida, y el otro porque todavía no adquirió el desarrollo completo y esa mutua debilidad parece juntarlos más íntimamente. Los niños deben a esos ancianos el mismo amor que a sus padres. Han de tener por ellos un afecto sumiso, algo de veneración. Deben ayudarles, servirles, complacerles. Deben aborrarles todo motivo de enojo, de contrariedad, de disgusto. A veces los abuelos son un poco regañones y hay que oír esos regaños con sumisión, con paciencia, con humildad. Los achaques de la vejez, en muchos casos, les harán caer en la injusticia. Pero ante un niño atento, cordial, que oye con paciencia y sonríe con amor, con afecto, no habrá abuelo que conserve su actitud agria. Al contrario: desarrollará el ceño, abrazará al nieto y le concederá todo lo que le pida, si puede concederle. Amad a los abuelos como amáis a los padres, porque realmente son como dos veces padres.

Deberes con los sirvientes.—En muchas familias hay otras personas que ayudan a los trabajos de la casa, o del campo, o de la oficina, o de la industria: son los "servidores" que llevan diferentes nombres (criados, doncellas, cocineras, peones, etc.). En otros tiempos esas personas fueron consideradas como de clase inferior. Hasta hubo, durante muchos siglos, servidores sometidos a la esclavitud. Eso desapareció, afortunadamente. El Cristianismo predicó la igualdad de todos los hombres. Las leyes la han reconocido también. Esos criados son moralmente, socialmente y legalmente iguales a los amos. Sirven por una retribución mayor o menor, pero dignamente. Ellos dan su trabajo; la familia les da una remuneración. Se sirven, pues, mutuamente. Ambos deben atenerse a las condiciones del contrato de trabajo establecido, ya por la costumbre, ya por escrito. Los servidores deben al dueño obediencia, respeto y fidelidad en los trabajos que les están confiados. Los amos han de cumplir fielmente los compromisos contraídos, no imponiéndoles obligaciones extrañas, no reteniéndoles o disminuyéndoles la retribución y tratándolos con todo afecto, como seres moral y legalmente iguales.

Los niños han de saber desde el primer día que esos servidores son personas dignas de todo respeto, de todo afecto, de toda consideración. Han de tratarlos como a iguales nuestros. No han de molestarles en lo más mínimo. No han de ser objeto de órdenes inadecuadas y vejatorias, ni víctimas de burlas, bromas o menosprecios. Ni se les han de dirigir jamás frases despectivas. Los niños que tratan mal a sus servidores dan muestras de maldad; los padres deben corregirlos con afecto, pero con la energía necesaria. Deben recordarles siempre si querían ellos que se les tratara de esa manera. Hasta convendrá, de momento, a título de corrección y con prudencia, tratarles por el padre, como ellos hayan tratado a los criados, si lo han hecho incorrectamente.

Los padres deberán también procurar mucho de que los niños no tengan trato excesivo con los sirvientes, especialmente con aquellos que por su oficio, por su educación, por sus costumbres, puedan

ser un mal ejemplo para la educación de sus hijos. Es uno de los puntos que en las familias con sirvientes exigen más cuidado.

Deberes con los animales.—Muchas familias sostienen, además, diversos animales, llamados por esa razón, "domésticos". Todos esos animales prestan al hombre algún servicio. El perro, por ejemplo, cuida la casa unas veces, guarda otras veces las fincas, acompaña al hombre en la caza y presta otros muchos servicios. Es, además, un animal que nos da ejemplo de fidelidad y de afecto. Si el amo les castiga, van humildemente a lamerle las manos. Otros animales sirven para el trabajo, como los bueyes, vacas, caballos, etcétera. Las gallinas nos proporcionan huevos, que son excelente alimento. De otros aprovechamos la carne, la leche, la lana, las plumas. Si pasamos revista a cualquier animal, veremos que tiene alguna función que desempeñar. Todos los animales domésticos y aun muchos de los que están libres, merecen nuestro respeto. No hay derecho alguno a maltratarlos. Los niños que, en muchos lugares de España, persiguen con tanta brutalidad como inconsciencia a los pájaros, dan pruebas de malos sentimientos y de ignorancia. Debieran saber que casi todos esos pájaros se alimentan, en gran parte, de insectos, y al destruirlos libran al hombre, a los animales y a muchas plantas, de verdaderas plagas. Sin saberlo hacemos guerra a seres inocentes que realizan una obra útil y bienhechora para el hombre.

Además merece severo reproche y castigo el acto de perseguir, martirizar o matar a unos animalitos inocentes, alegres, que cruzan los aires y nos alegran con sus cantos o su piar incesante. La ley nos manda respetar a los animales, sacrificándolos cuando sea absolutamente necesario, pero con el menor sufrimiento posible. El niño que martiriza a un pajarillo, a un perro, a un gato, a cualquier animal, comete una falta y olvida su deber. Una ley española manda que en todas las Escuelas haya un cartel que diga: "Niños; no privéis de la libertad a los pájaros; no los martiricéis y no les destruyáis sus nidos. Dios premia a los niños que protegen a los pájaros, y la ley prohíbe que se los cace, se destruyan sus nidos y se les quiten sus crías." (Leer y comentar ese cartel que debe figurar en todas las Escuelas y que se tiene un poco olvidado. Explicar los beneficios de los pájaros y de las aves en general; aportar algunos datos de la riqueza ganadera de España; copiar el cartel y algunos de esos datos y hacer que los niños escriban breves trabajos de redacción, sobre lo tratado, especialmente referido a hechos ocurridos en la localidad o que sean conocidos de los niños.)

Un comerciante vendió 8 camisas a 12 pesetas una y 6 corbatas a 7 pesetas la corbata, ¿cuánto dinero sacó?—R. 138 pesetas.
Dígase el dinero necesario para pagar 16 jornales a 9 pesetas uno y 21 jornales a 8 pesetas el jornal?—R. 312.

Un obrero gana al día 8 pesetas, ¿cuánto le quedará a los 49 días de trabajo si durante este tiempo ha gastado 294 pesetas?—R. 98.

Dió un carpintero un billete de 1.000 pesetas para pagar 36 metros cúbicos de haya a 22 pesetas el metro, ¿cuánto le devolvieron?—R. 208.

Vendió un agricultor 126 carneros a 34 pesetas uno, ¿cuánto sacó de la venta?—R. 4.284.

Si en una población se consumen diariamente 8.436 Kg. de pan, ¿cuánto se consumirá en 25 días?—R. 210.900.

Para atender al gasto diario de una familia se necesitan 24 pesetas, ¿cuánto se necesitará para un año?—R. 8.760.

Suponiendo que por término medio una locomotora recorre 72 Km. por hora, ¿cuánto habrá recorrido en 16 horas?—R. 1.152.

¿Qué valen 24 toneles llenos de vinagre con 9 Dl. cada uno a 4 pesetas el Dl?—R. 864.

SEGUNDO GRADO

Programa.—División, signo, datos y resultado. Cálculo de la cifra del cociente.

Casos que pueden distinguirse en la división y cómo se resuelven.

Texto.—Véase "Aritmética" (segundo grado), por don Ezequiel Solana.

Desarrollo.—Si se tienen los números 3 y 4 y se multiplican, resultará: $3 \times 4 = 12$. El resultado 12 es el producto, siendo los factores de él 3 y 4.

Teniendo el producto 12 y un factor cualquiera, por ejemplo el 3, fácilmente se halla el otro, buscando un número que multiplicado por 3 nos dé 12. Este factor es 4.

Si en lugar de ser 3 el factor dado, hubiese sido 4, fácilmente se hubiese hallado el primero, ya que multiplicado por el segundo, daba 12 de producto.

Háganse repetidos ejercicios como los anteriores.

La operación que se ha hecho para hallar el factor desconocido, teniendo el producto y el otro factor, se llama división. Dénase ésta.

Es la división una operación inversa a la multiplicación. Luego, cuando los números sean enteros, puede definirse diciendo que consiste en hacer un número tantas veces menor como unidades tiene otro, o en averiguar las veces que un número contiene a otro.

Los datos de la división se llaman dividendo y divisor, y cociente el resultado.

El dividendo es el producto dado: el divisor, el factor conocido: el cociente, el factor desconocido.

- ¿Cuánto costarán nueve pollos a cinco pesetas uno?
 ¿A cuántas pesetas equivalen 12 duros?
 ¿Cuántos días son seis semanas?
 Dígase el número diez veces mayor que el doce
 Compré quince libros a cuatro pesetas uno, ¿cuánto tuve que pagar?
 ¿Cuántos reales son cuarenta y una peseta?
 ¿Cuántos Kg. de arroz cabrán en 25 sacos iguales si en cada uno caben tres kilogramos?
 ¿Cuántos litros de aceite se podrán poner en ocho latas si en cada una caben doce litros?
 ¿Cuántos meses son nueve años?
 ¿Qué habrá que pagar por dos sacos de patatas de cuarenta y cinco kilogramos uno a tres pesetas los diez kilogramos?
 Un hombre vende una vez cinco conejos y otra el doble, ¿cuánto sacó de la venta de todos si de cada uno le dieron 4 pesetas?
 Tengo en la cartera tres billetes de cinco duros cada uno, y seis duros en plata, ¿cuántas pesetas llevo al todo?
Problemas.—¿Cuál será el peso de 65 cajas de jabón si una pesa 60 Kg?—R. 3.900.
 Si una casa produce al mes 680 pesetas de alquiler, ¿cuánto produce al año?—R. 8.160.
 Andando 150 metros por minuto, ¿cuánto se andará en dos horas y un cuarto?—R. 20.250 m.
 Dígase el importe de doce piezas de tela de 14 metros una a 30 pesetas el metro.—R. 5.040.
 ¿Qué valen 38 pares de palomas a 3 pesetas una paloma?—R. 228 pesetas.
 Ganando al día 9 pesetas, ¿cuánto se ganará en 126 días?—R. 1.134 pesetas.
 A 2 pesetas el litro de aceite, ¿cuánto habrá que pagar por 18 bidones de 30 litros uno?—R. 1.080.
 ¿Qué valen 30 docenas de gorras a 5 pesetas una gorra?—R. 1.800 pesetas.
 Dígase el número de plumas que habrá en 36 docenas?—R. 532.
 Hállese el importe de una factura de 126 Kg. de garbanzos a 2 pesetas un Kg. y 65 Kg. de salchichón a 12 pesetas el Kg.—R. 1.032 pesetas.
 El caño de una fuente mana 25 litros de agua por minuto, ¿cuánto habrá manado en 3 horas?—R. 4.500 l.
 Recibió un comerciante 4 vagones con 4.270 Kg. de harina cada uno. Al cabo de una semana había vendido 12.130 Kg., ¿cuántos le quedaban?—R. 4.950.
 Vendió un zapatero 42 pares de zapatos a 26 pesetas el par, ¿cuánto dinero sacó?—R. 1.092.
 Pagó un ganadero 2.625 pesetas por 100 corderos. Si vendió luego cada uno a 34 pesetas, ¿cuál fué su ganancia?—R. 775.
 Se vendieron 2.146 árboles a 4 pesetas cada uno, ¿cuánto valían todos?—R. 8.584 pesetas.

GRAMATICA, LECTURA Y ESCRITURA

PRIMER GRADO

Lectura

Programa.—Lectura de sílabas inversas. Palabras y frases en que intervengan elementos conocidos. Sílabas compuestas. Frases de sentido moral e instructivo. Observaciones sobre el acento y guión.

Observaciones pedagógicas.—Tan pronto como el niño puede combinar sílabas para formar palabras y con éstas frases, hemos de hacer ejercicios de lectura comentada. Para ello ha de distinguirse las palabras que el niño "puede leer" de las que solamente "puede escribir", con el objeto de simultanear los dos ejercicios.

Para estos ejercicios pueden hacer cuatro grupos, basados en los conocimientos adquiridos en la lectura mecánica, a saber:
Primero. Palabras monosilábicas (yo, sé, tú, si, él, paz, sol, fe, tres, luz, sal, etc.).

Segundo. Palabras polisílabas analizadas por los distintos sílabas (alma, vicio, espejo, urna, mármol, cáliz, peste, tapas, olmo, etcétera).

Tercero. Nombre de los niños, de objetos conocidos, de dibujos, de colores, de pueblos, de ríos, de montes etc. (Antonio, Ramiro, Alfredo, Lorenzo, Pilar, blanco, azul, amarillo, Pozuelo, Madrid, Valencia, Bilbao, Ebro, Tajo, Guadiana, Pirineos, Peñalara, etc.)

Cuarto. Frases cortas (Andrés estudia la lección. Pedro pesca la trucha. Fernando sale de paseo con Enrique. Brigida canta muy bien la ópera).

Las frases serán formadas por los mismos niños con ayuda del Maestro, variando el procedimiento e inspirándose siempre en la vida del niño y en el ambiente en que vive.

Después cogemos alguna palabra de las ya conocidas y escritas y la dividimos en sílabas. Por ejemplo: es-pe-jo.

Los niños la copian varias veces hasta que sepan escribirla de memoria. Se la divide en sílabas, y éstas en letras.

Con cada una de las sílabas de la palabra se hará que los niños digan otras en que entre la sílaba propuesta. Por ejemplo: estera, estopa, estambre, pelo, peio, petaca, tope, miope, tapete, copete, tipejo, jota, rojo, bajo, mijo, etc. Seguir el ejercicio.

Juego de clasificación.—Clasificar letras sueltas, bolas, botones, papeles de colores, piedrecitas, etc., atendiendo a la forma, al color, tamaño, etc.

Clasificar palabras por la terminación, por una letra, por una sílaba, etc.

Dar una sílaba y que los niños formen palabras.

Escritura

Programa.—Copiar las palabras y frases escritas por el Maestro en el encerado. Escribir sencillas proposiciones en que intervengan palabras propuestas por el Maestro. Escribir los nombres de los niños, de los días de la semana, de los meses del año, etc.

Observaciones pedagógicas.—El procedimiento que hemos de seguir en la enseñanza de la escritura debe ser paralelo al de la lectura. Por tanto, el estudio de los "elementos" se desenvuelve siguiendo el orden lógico de esta última asignatura, agrupando las letras, sílabas y palabras por la forma y dificultad; ejercicios que deben presentarse en modelos sencillos y artísticos.

Deben hacerse con mucha frecuencia ejercicios de recapitulación y sencillos ejercicios de dictado.

Recordemos que la Aritmética tiene también su alfabeto y sus palabras; las cifras, los números y signos, y que deben aprenderse al mismo tiempo y por el mismo método que la lectura.

Es el momento de enseñar, igualmente, la numeración romana.

Será conveniente, de vez en cuando, como para descansar y animar a los niños, realizar ejercicios de adiestramiento de la mano en el manejo del lápiz, siguiendo la orientación que hemos dado en lecciones anteriores.

Para ir acostumbrando al niño a la escritura de copia y tomar un buen carácter de letra, utilícese los primeros modelos de nuestros cuadernos de "Escritura rápida".

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria. Y recitar la siguiente poesía de Antonio Machado:

SOL DE INVIERNO

Es melodía. Un parque.

Invierno. Blancas sendas;

simétricos montículos

y ramas esqueléticas.

Bajo el invernadero,

naranjos en maceta,

y en su tonel, pintado

de verde, la palmera.

Un viejecillo dice,

para su capa vieja:

"El sol, esta hermosura

de sol!..." Los niños juegan.

El agua de la fuente

resbala, corre y sueña,

lamiendo, casi muda,

la verdinosa piedra.

Conversación.—¿Qué es el invierno? ¿Por qué hace más frío en invierno? ¿Qué es una senda? ¿Y un montículo? ¿Qué es una mata? ¿Y una palmera?

Hablar de los juegos infantiles.

Otros ejemplos a fin de que los niños comprendan bien la definición de multiplicar.

Teniendo en cuenta lo expuesto, pudiera darse esta definición de multiplicar cuando los números que se multiplican son enteros. La multiplicación consiste en repetir un número por sumando tantas veces como unidades tiene otro. Es, por consiguiente, una suma abreviada.

Los números que entran en la multiplicación se llaman multiplicando y multiplicador. El resultado de la operación se denomina producto.

Multiplicando es el número que se multiplica; multiplicador aquel por el cual se multiplica. Uno y otro se designan con el nombre de factores del producto.

El signo de la multiplicación es una cruz en aspa, colocada entre los factores, que se lee multiplicado por. También se indica la multiplicación con un punto. Para saber que se han de multiplicar 4 y 5, se ponen así: $4 \times 5 = 20$ $4 \cdot 5 = 20$.

Se leerá; cuatro multiplicado por cinco igual a veinte.

Los casos de la multiplicación son tres; el primero cuando los dos factores son dígitos; el segundo, cuando uno es dígito y el otro polidígito; el tercero, cuando los dos son polidígitos.

El primer caso se resuelve mediante la tabla de multiplicar o pitagórica, así llamada por el nombre de su inventor, Pitágoras. Construcción y empleo de esta tabla.

Ejemplos de multiplicar números dígitos.

El segundo caso se resuelve multiplicando cada una de las cifras del multiplicando por el multiplicador, empezando por las unidades simples, y si de esta multiplicación resultan unidades de orden superior, se añaden a éstas.

Ejercicios del segundo caso de multiplicación.

Para resolver el tercer caso se escribe el multiplicando y debajo el multiplicador: se pasa una raya y se multiplica el multiplicando por las unidades del multiplicador, teniendo así el primer producto parcial; para obtener el segundo, tercero, etc., se vuelve a multiplicar el multiplicando por las decenas, centenas, etc., del multiplicador, colocándolos debajo del primero, pero cada uno un lugar más a la izquierda. La suma de todos los productos parciales da el producto total.

Ejercicios del tercer caso de la multiplicación.

Una multiplicación se hace: Primero: cuando se quiere hacer un número varias veces mayor. Segundo: cuando sabido el valor de una unidad, se desea averiguar el de muchas. Tercero: cuando quieren reducirse unidades de especie superior a inferior.

La relación existente entre la suma y la multiplicación, es que cuando se suman sumandos iguales, se multiplica, y cuando se multiplica, se hace una suma en la que todos los sumandos son iguales.

Ejercicios de cálculo mental.—¿Cuál es el número siete veces mayor que el nueve?

Ganando un obrero siete pesetas diarias, ¿cuánto ganará en 20 días?

formada de tribus salvajes. "Las Guineas", de gobierno múltiple. "La Liberia", "Sierra Leona", "Costa de Marfil", "Senegambia".
Comarca central: "Las Nigricias", poco conocidas; van los habitantes casi desnudos, se pintan el cuerpo y sacrifican a las personas para sus dioses.

Producciones.—En el reino animal: hipopótamos, elefantes, aves truces, jirafas, aves de paso, cebras, etc.

Hablar sobre las razas, religiones, idiomas, etc.

Ejercicios.—Primero. Dibujar el mapa de Africa.

Segundo. Hablar sobre el canal de Suez y Fernando Lessep, iniciador y director de las obras.

Tercero. Hacer una biografía sobre Jorge Livingstone, célebre explorador africano.

Cuarto. Coleccionar postales de esta parte del mundo.

Quinto. Hacer viajes imaginarios.

Sexto. Viaje de Vasco de Gama a la India, doblando el cabo de Buena Esperanza.

Séptimo. Hacer mapas gráficos y resolver problemas de latitudes.

Octavo. Señalar el camino para bordear el Africa.

ARITMETICA, GEOMETRIA Y DIBUJO

PRIMER GRADO

Programa.—Multiplicar. Nombre de los términos de la multiplicación y del resultado. Signo de multiplicar.

Cuándo se hace una multiplicación. Relación entre la suma y la multiplicación.

Texto.—Véase "Aritmética" (primer grado), por don Victoria-no F. Ascarza.

Desarrollo.—Tomemos dos números cualesquiera, por ejemplo el 4 y el 5.

El primero es 4 veces la unidad. Si se halla un número que sea cuatro veces cinco, esto es, $5 + 5 + 5 + 5 = 20$, se habrá hecho una operación llamada multiplicar. Igual hubiera sucedido hallando un número cinco veces el cuatro, es decir, $4 + 4 + 4 + 4 + 4 = 20$.

luego multiplicar es, daés los números, hallar un tercero que sea respecto de uno de ellos lo que el otro es con relación a la unidad.

SEGUNDO GRADO

Lectura

Una de las formas más interesantes de la lectura, es la llamada dialogada. Conviene acostumbrar a los niños a formar diálogos, que después leen o recitan.

Puede muy bien indicarse a cada dos niños para que, a su manera, escriban diálogos.

Los temas pueden ser propuestos por los niños o por el Maestro. Después se leen en clase general y se corrigen las faltas, con lo que al mismo tiempo hacemos varios ejercicios.

Como ejemplo pueden servir los siguientes temas: La niña y la rosa, el Maestro y el alumno, el leñador y el árbol, el juez y el ladrón, el niño y el libro, el gato y el ratón, el galgo y la liebre, el anciano y el niño, la vida y la muerte, etc.

Gramática

Programa.—Pronombres. Diferentes clases de pronombres. Pronombres personales. Pronombres de primera, segunda y tercera persona. Variantes que admiten estos pronombres.

Pronombres demostrativos y posesivos; advertencias acerca de estos pronombres. Formas contractas y apocopadas.

Texto.—Véase "Lecciones de Gramática Castellana" (segundo grado), por don Ezequiel Solana.

Pronombres posesivos.—Además de los pronombres personales, tenemos los demostrativos, posesivos, relativos, interrogativos e indefinidos.

Vamos a estudiar los pronombres posesivos, que son los que además de designar la persona gramatical, indican posesión o pertenencia, y son: *mío y mía*, para denotar lo que pertenece a la primera persona, en singular; *nuestro, nuestra*, para lo que pertenece al singular de la primera persona; *tuyo y tuya, vuestro y vuestra*, para la segunda persona, y *suyo y suya*, para lo que pertenece a la tercera persona.

Los plurales de estos pronombres son: *míos, mías; nuestros, vuestras; tuyos, tuyas; vuestros, vuestras, y suyos, suyas*.

La marcha para la enseñanza de estos pronombres puede ser la misma que hemos indicado para los pronombres personales. Por ejemplo: ¿De quién es este libro? ¿Y aquél sombrero? A medida que se van diciendo, el Maestro los va escribiendo en el encerado y los niños los copian en sus cuadernos.

Después vienen las siguientes observaciones: Cuando los pronombres *mío, mía, tuyo, tuya* y *suyo, suya*, se anteponen al nombre, se convierten en *mí, tú y su*, y en plural *mis, tus y sus*. Pónganse ejemplos de unos y otros.

Los pronombres posesivos cambian el genitivo de los personales, así: *mío, tuyo, suyo*, equivalen a *de mí, de tí, de él, o de*

ellos; y nuestro, nuestro, a de nosotros, de vosotros, cuyas formas también se usan.

Dictado.—Dictar y comentar los siguientes párrafos de José María Pereda:

"La montaña, desde que yo no andaba por ella, había cambiado mucho de aspecto: los robledales, que dejé bastante bien vestidos, aunque con el ropaje mustio y amarillento, se hallaban completamente desnudos, y los mismo les pasaba a las hayas y a los arbustos de "hoja mudable". El suelo estaba deslavado; la hierba de las brañas, tendida y atusada como el pelo de una cabeza recién sacada del agua y era cada hondonada un torrente. Según íbamos ganando altura, encontrábamos más a menudo grandes placas o "tresechones" de granizo congelado en las laderas sombrías, y desde los Picos de Europa hasta los de Sejo, todas las cumbres que se alcanzaban a ver, estaban cubiertas de nieve, en la que cenelleaba el sol al herirla de frente con sus rayos.

Así era el ambiente, frío y cortante como una navaja de afeitar. Pues con todo ello y con lo penoso que era de andar el camino que llevábamos, por lo resbaladizo del suelo y la multitud de obstáculos que nos oponían los desbordados arroyos, no me iba pareciendo largo..."

Ejercicios.—Primero. Ortografía de las palabras principales del dictado.

Segundo. Subrayar y clasificar los pronombres del dictado.

Tercero. Estudiar el género y número de los pronombres.

Cuarto. Variar el género y número de los pronombres subrayados.

Quinto. Inventar frases en que entren estos pronombres.

Sexto. Ortografía de los pronombres tú y él.

Vocabulario.—Nombres de instrumentos de música: guitarra, violín, bandurria, corneta, clarinete, piano, pianola, flauta, trompeta, acordeón, etc.

Redacción.—Hacer un ejercicio de redacción sobre el siguiente tema:

Nuestra escuela. El edificio. La fachada. Departamentos. Historia de nuestra escuela. Amor a la escuela. Croquis de la escuela.

Adivinanza.—Aprender y recitar la adivinanza siguiente:

En alto nace,
en alto se cría,
y va a la plaza,
con fantasía.

(Contestación: La vara del alcalde.)

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Juan Ramón Jiménez.

LA NIÑA

¡Este retrato de niña
doliente!... ¡Cómo me mira
cuando la tarde caida
la sume en su melodía!

Islas.—Socotora, Almirantes, Seychelles, Madagascar, Mauricio, Borbón, Arcensión (descubierta el año 1500 por el español Juan Nova, al servicio de Portugal), Santa Elena (recordar el cautiverio de Napoleón), Fernando Póo, Annobón, Corisco, Príncipe, Cabo Verde, Canarias y Madera.

Cabos.—Túnez, Guardafu, Agujas, Esperanza, Verde y Blanco.

Montañas.—Altas, cuya región tiene mesetas poco productivas y lagunas saladas; Arábica, Lupata, que está en Abisinia y forma los montes de Kilimandjaro y Kenia; Cafrería, que separa las dos Nigricias; Kont, en las costas de Granos, así llamada por los granos de pimienta que allí abundan; Sierra Leona, cuyo nombre es debido al ruido que forman las aguas de la costa; Malgache, en la isla de Madagascar, y en el centro las montañas de Angar y Tasilly.

Ríos.—Muluva, Cheiff, Nilo (ventajas que ofrece; se dice de él que forma campos de polvo, mares de agua dulce y cuadros de flores); Vabi, Juba, Zambeza, Limpopo, Orange, Coanza, Congo (este río es menor que el Nilo y el más caudaloso de Africa; lleva más agua que el Mississipi, y sólo le supera el Amazonas; recibe aguas de un territorio ocho veces mayor que España; es cinco veces mayor que el Tajo; algunos de sus afluentes son navegables; la cuenca del Congo pertenece a Bélgica, y viven los habitantes de la caza, pesca y algunos cultivos). Por último, tenemos el Níger y Senegal.

Regiones.—Las principales regiones son las siguientes:

Comarca del Norte: Comprende "Argelia" y "Túnez", que producen aceite, esparto, esponjas y dátiles. Tienen un millón de kilómetros cuadrados, y sus ciudades principales son: Argel, Orán, Túnez, "Tripoli", que pertenece a Italia, y "Sahara", que forma un extenso mar de arena con bancos peligrosos. Por el día tiene cincuenta grados de calor y por la noche baja el termómetro a cero grados. "Marruecos", con ocho millones de habitantes y una extensión algo menor que España. El Rif está bañado por los ríos Kert y Martín. Tiene primitivas industrias, sobresaliendo la de armas y alfombras, y sus principales ciudades son: Fez, Mequinez, Tánger, Marruecos, Tetuán, Arcila, Casablanca, Larache, etc.

Comarca del Nilo: Comprende a "Egipto", que pertenece a Inglaterra, y sus ciudades principales son: El Cairo, Port Said, Alejandría y Damietta (hábese de las pirámides y el canal de Suez). "Nubia", en la cuenca media del Nilo y dependiente de un virrey de Egipto. "Abisinia", que es como España de grande, con seis millones de habitantes y Gobierno monárquico hereditario.

Costa oriental: "Somal", de Gobierno múltiple; "Zanzibar", formado de costas e islas que pertenecen a Inglaterra; "Mozambique", clima insano, pertenece a Inglaterra y allí viven muchísimos empuados deportados.

Africa meridional: "Cafrería", habitada por cafrés, que le dan su nombre; son tribus feroces que compran mujeres y viven en estado salvaje. "Hotentocia", pertenece a Alemania. "El Cabo", colonia de ingleses; los diamantes.

Costa occidental: "Ovampía", con el mejor terreno del Globo,

GEOGRAFIA, HISTORIA DE ESPAÑA Y DERECHO

PROGRAMA

Primer grado.—Descripción general de Asia; situación y límites; mares, golfos y estrechos; cordilleras y ríos; clima y producciones. División política de Europa; principales estados de Europa, gobiernos y capitales. Sumaria descripción física y política de Africa y América. Estudios sobre los mapas y viajes imaginarios. Idea sumaria de Oceanía.

Segundo grado.—Geografía descriptiva: las grandes divisiones del mundo. Descripción físico-política de Asia, Africa y América, indicando emplazamientos, extensión y población; mares, golfos, estrecho, cordilleras, ríos y lagos principales y Estados en que se divide, señalando sobre mapas todos los datos posibles, especialmente de los países hispanoamericanos. Colonias europeas en esas partes del mundo.

Geografía descriptiva; nociones sumarias sobre la Oceanía. Europa: emplazamiento ventajoso e influencia civilizadora. Extensión y población; mares, golfos, etc., de Europa; islas, penínsulas, etc. Cordilleras, ríos y lagos principales. Clima y producciones. Estados o naciones principales; capitales y ciudades más importantes; ejercicios sobre el mapa.

Tercer grado.—Estudio de las de Africa y América, y especialmente de los pueblos hispanoamericanos.

La obra de España en el descubrimiento y colonización de América.

Textos.—Véase "Geografía" (en sus distintos grados), por don Ezequiel Solana y don Victoriano F. Ascarza.

Material.—Mapas, atlas, postales, grabados, sellos, productos, estadísticas, aparato de proyecciones y de cinematografía.

Africa.—Ante un buen mapa, y sin perder detalle, contando con la atención del niño, háganse observaciones precisas y desarrollase la actividad, ya uniéndolo, localizando, deduciendo, resumiendo, etcétera.

Africa tiene la forma de un triángulo; la costa es casi continua, sin grandes entradas, lo cual impide su explotación. Si se dobla el mapa por el Ecuador coinciden países del mismo clima y con las mismas producciones.

La extensión de Africa es de 30 millones de kilómetros cuadrados, esto es, tres veces mayor que Europa y el número de habitantes es tres veces menor, o sea, unos 138 millones.

Mares y golfos.—Sus principales mares y golfos son: Atlántico, Mediterráneo, Rojo, Indico, Gables, Sirte, Adem, Guinea, Biafra y Benin.

Estrechos.—Gibraltar, Suez, Bad-el-Mandeb, Mozambique.

¡Ay qué bienestar, qué íntima presencia de estrella mía!
---Como una niña divina que recordara mi vida.

Y todo se idealiza.
La miseria se hace brisa.
La mano torpe, que iba a la sombra, queda fija.
¡Eternidad, dulce niña!

Conversación.—¿Qué es un retrato de una niña? Explicar el significado de todos los nombres. Ortografía de las principales palabras.

TERCER GRADO

Escritura

Observaciones pedagógicas.—En cuadernos especiales convendrá enseñar a los alumnos a escribir abecedarios de letras mayúsculas de distintas formas: española, inglesa, redondilla, gótica, de adorno, etc.

Estos ejercicios, alternando con nuestros cuadernos de "Escritura rápida", para adquirir una buena letra usual.

Gramática

Programa.—Verbo; divisiones del verbo y su distinción.

Conjugación.—Qué significa cada uno de sus modos. Significación y forma de cada tiempo. Empleo de las formas del pretérito perfecto de indicativo e imperfecto de subjuntivo.

Texto.—Véase "Gramática y Literatura castellanas", por don Ezequiel Solana.

Leción desarrollada.—La palabra verbo se deriva del latín *verbum*, que significa palabra.

Verbo es aquella parte de la oración por medio de la cual expresamos el juicio que hacemos de las personas y de las cosas, y por la que determinamos su estado y su modo de ser.

El verbo se divide en **sustantivo** y **atributivo**.

Verbo sustantivo es el que atribuye a un sujeto la idea abstracta del ser, como concepto que sirve de esencia a toda atribución. Todos los demás verbos son atributivos, porque contienen la idea de ser, más la de su estado, cualidad, acción, pasión, etc., del ser.

Los verbos atributivos se dividen, atendiendo a su origen, en **primitivos**, cuando no proceden de otra palabra del mismo idioma, como **venir**, y **derivados**, cuando proceden de otra palabra; en este caso pueden ser **nominales**, si proceden de nombres, como **abofetear**, y **adjetivales**, si proceden de adjetivos, como **ennegrecer**.

Atendiendo a su estructura, se dividen en **simples**, cuando consisten de una sola palabra, como **saltar**, y **compuestos**, cuando consisten de dos o más, como **socorrer**, **retornar**.

Atendiendo a su empleo, pueden ser **independientes**, cuando se emplean solos, y **auxiliares**, cuando sirven de auxilio para la conjugación de otros, como **haber**. Atendiendo a su **forma**, pueden ser **regulares**, si se ajustan a las formas de los modelos respectivos, e **irregulares**, si se apartan de ellas.

Por su **significación**, pueden ser **transitivos**, si la acción que significan pasa a otro ser distinto del que la produce, como **escribir**, e **intransitivos**, si se queda en el mismo ser en que se produce, como **dormir**. Además los transitivos pueden ser **pronominales**, si se usan con algún pronombre, y éstos se subdividen en **reflexivos**, si marcan que la acción vuelve al mismo ser que la ejecuta, y **recíprocos**, si indican reciprocidad. Pónganse ejemplos de unos y otros.

Ditado.—Diclar y comentar los siguientes párrafos de Gabriela Mistral:

"La jicara de Uruapán sigue siendo como la hija de don Vasco de Quiroga, que trazó su primer diseño. He persistido en la ingenuidad de su dibujo y en la sencilla sabiduría de su procedimiento. Como material, ella es la más ligera y firme laca que ha salido de mano de obrero; como belleza, en pocas cosas la materia vergonzante cobra tal donosura y transfiguración.

La calabaza, terrosa cual el surco, primero es pulida por el indio. Cuando ya la superficie ha aclorado el color, el obrero saca de un insecto, cuyo secreto es sólo el suyo, el tinte intenso con que la tiñe. Pintando el fondo, corta delicadamente la parte donde irán las incrustaciones, y hace éstas con ojo tan certero que resultan eternas. Se puede romper la jicara sin que se desprenda la guirnalda que la ciñe, amantísima.

Los tintes que el indio da a la jicara son vivos. Pone en su creación los colores ardientes que pintan la tierra cálida, los mismos de su traje y su zarape... Son las gentes del trópico, que llevan vestidos casi luminosos, en que el color parece que canta..."

Ejercicios.—Primero. Subrayad y clasificad los verbos del ditado.

Segundo. Ortografía de las palabras dudosas.

Tercero. Terminaciones características de los verbos de la primera conjugación.

Cuarto. Conjugad el verbo **hacer**.

Quinto. Dar verbos y que los niños formen oraciones.

Sexto. Dar nombres y que los niños agreguen dos verbos.

Septimo. Cuadro sinóptico de la clasificación de los verbos, poniendo ejemplos de cada uno de ellos.

Redacción.—La ciudad. Cómo es nuestro pueblo. Principales calles y monumentos. Otras poblaciones. Ciudades, villas y aldeas. Plano de nuestra población, del barrio o de la calle.

Adivinanza.—Aprender y recitar la siguiente adivinanza:

A pesar de tener patas

yo no me puedo mover;

llevo a cuestas la comida

y no la puedo comer.

(Contestación: La mesa.)

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar el siguiente fragmento de la poesía de Enrique de Mesa:

LA LLUVIA

Entró por las bocanas de los puertos,
encapuchó las crestas,
se enredó en los picos de las cimas,
rodó por las laderas;
arrastró por hoyadas y barrancos,
en lacrimosas nieblas,
la retia fimbria de su manto grisero,
—bendición y promesa—
para los mustios y sedientos prados
de la campiña seca.

... ..
Tempero de los surcos castellanos
en la cercana siembra;
inusión del sufrido terruñero,
que venturoso sueña
con el trigo granado, en la abundancia
de pródiga cosecha,
y la parva fragante,
rubia flor de las eras,
y la mies aventada, monda y limpia,
de las trojes repletas,
sin los duros azotes de la helada,
del viento y de la piedra...
¡Oh, qué dulces se escuchan sus acentos
junto a los troncos del hogar que humea,
canción de la esperanza de los campos,
gloriosa canción vieja!

Federación Castellano-leonesa del Magisterio

Congreso celebrado en Palencia

Conclusiones.

TEMAS 1.º, 2.º Y 5.º (PRIMERA PARTE).
La Organización de la Enseñanza. La Escuela unificada. El servicio integral de la cultura.

Primera. La Escuela primaria del Estado será pública, gratuita, obligatoria, unificada y laica.

Segunda. La unificación señala la unidad del concepto Escuela primaria, que constará: A) de sección maternal de dos a cuatro años; B), sección de párvulos de cuatro a seis años; C), de una sección general de educación de seis a doce años; D), de una sección de cultura, especialización u orientación profesional de doce a quince años. El contar con secciones completas dependerá únicamente del medio geográfico; cada sección constará del número de clases necesarias para que el número de alumnos de cada clase no exceda de veinticinco en la sección maternal, y de cuarenta, en las demás clases.

Tercera. Se establecerá la coeducación sin desatender el quehacer específico de cada sexo; éste y la educación moral determinarán la diversificación de sexos.

Cuarta. La dirección de la Escuela recaerá en un Maestro de la misma, nombrado por el consejo de Maestros por un tiempo determinado, y que podrá ser reelegido. El consejo de la Escuela es el organizador de la misma, pudiendo, si lo estima conveniente, ensayar la especialización; el consejo es responsable de las faltas que se cometan, el director es mero ejecutor de acuerdos y representante de la Escuela.

Quinta. Se establecerá inmediatamente el servicio médico-escolar y se hará la ficha antropométrica de cada alumno, en colaboración con los Maestros.

Sexta. El examen psicotécnico de los escolares se hará por el servicio

de adquisición de la lectura y escritura. Como entrar hoy en el estudio del cálculo sería dar excesiva extensión a nuestro artículo, lo haremos en el siguiente.

Antonia LORENZO

Octubre 1931.

especial ambulante, a los diez y a los doce años, por lo menos; a los diez, para los aspirantes de la Segunda enseñanza; a los doce, para la orientación profesional de los alumnos que continúen en la Escuela.

Séptima. La Escuela deberá crear instituciones circum y post-escolares, sociedades de antiguos alumnos de amigos de la Escuela, cursos de intensificación cultural, organizados con aportación de personal ajeno a la Escuela, hasta que termine la formación general del individuo.

Octava. El ingreso en los Institutos se efectuará directamente desde la Escuela, previo un certificado de cinco años de escolaridad.

Novena. Se exigirá el certificado escolar obligatorio para el ingreso libre de los niños en cualquier establecimiento mercantil, industrial, y, lo mismo en las Escuelas especiales que se organicen, o en actividades de un carácter semidoméstico.

TEMAS 1.º, 2.º Y 5.º (SEGUNDA PARTE)

Creación de ciudades escolares.

Conclusiones.

Primera. Creación en principio de ciudades escolares, Escuelas completas con todos los medios, edificios, secciones, campos, personal, material, asistencia, instituciones anejas, etc., etc.

Segunda. Que se haga un ensayo inmediato en España, allí donde las condiciones geográficas lo permitan, de una o más ciudades escolares, desde luego en el medio rural.

Tercera. De la ciudad escolar que se pide, puede formar parte lo que hoy se llaman Institutos de Segunda enseñanza, que abarquen, además de una cultura general, la Enseñanza comercial, de Artes y Oficios, Escuelas de Trabajo, orientación profesional, misión pedagógica e Instrucción permanente: primero, del pueblo a la ciudad, y segundo, de la ciudad al pueblo.

Cuarta. Que como consecuencia de la anterior petición, en cada localidad, barrio o núcleo de población, por pequeño que sea, haya sólo una sola Escuela de párvulos eminentemente censorial, servida por Maestra.

TEMA 3.º: *El profesorado y su formación.*

Conclusiones de la ponencia segunda.

Primera. El ingreso para seguir

la carrera del Magisterio, será mediante oposición a plazas en número limitado, con un cuestionario conocido de antemano por los aspirantes.

Segunda. La edad de los aspirantes a ingreso se fijará en dieciséis años. A los actuales Maestros se les eximirá del examen de ingreso.

Tercera. El plan de estudios de la carrera del Magisterio comprenderá cuatro cursos de formación cultural. Esta se orientará en el sentido de una sólida preparación científico-pedagógica. Cursados los estudios a que se refiere el apartado anterior, los alumnos del Magisterio realizarán un quinto año que estará dedicado preferentemente al estudio y práctica de la organización y práctica escolar.

Cuarta. La formación cultural se realizará en centros especializados, los que se asemejarán y dependerán de las Universidades, disponiendo de cuantos laboratorios y demás elementos complementarios sean precisos, procurando que estos centros en nada se asemejen a las actuales Normales.

Siendo aspiración del Magisterio un mayor perfeccionamiento con miras a la máxima capacitación cultural, los estudios a que venimos refiriéndonos tendrán un marcado carácter de formación cultural, experimental y con las prácticas necesarias que diferirán de las que ahora se verifican.

Quinta. El Profesorado estará formado por personal que tenga el título de Maestro, y el de doctor o licenciado en la facultad de Pedagogía, o el de doctor de la especialización a que vaya a dedicar su función docente.

Sexta. Para la formación del Profesorado consideramos indispensable la creación de la Facultad de Pedagogía, donde cursarán sus estudios los profesores del Magisterio y los Maestros que hayan de dedicarse a enseñanzas especiales, sordo-mudos, ciegos, anormales, Inspección, etc.

TEMA 4.º: *De la Inspección y sus funciones.*

Primera. Los Inspectores procederán del Magisterio nacional con cinco años de ejercicio como mínimo, y de alumnos procedentes de la Facultad de Pedagogía. Las plazas se distribuirán por mitad.

Segunda. En todas las provincias habrá el número de Inspectores ne-

cesarios para que cada uno no asigne un núcleo de Escuelas superior a cincuenta.

Tercera. La función del Inspector será de orientación profesional, mediante cursos de perfeccionamiento, lecciones prácticas, modelos, conferencias, etc.

Cuarto. La parte administrativa de la Inspección estará a cargo de personal idóneo, independiente en sus funciones de la parte técnica que se asigna exclusivamente a la Inspección.

TEMAS 6.º Y 7.º: *Orientaciones sociales en la labor Escolar, y aspiraciones sociales del Magisterio. Conclusiones.*

Primera. La orientación social de

la labor escolar se considera incluida en las conclusiones del tema primero, con la creación de instituciones post y circun-escolares.

Segunda. La acción cultural del Maestro no debe terminar en la Escuela, sino extenderse fuera de la misma, completando la orientación social de los individuos.

TEMA 8.º: *Reforma de carácter administrativo.*

Primera. Se establece un solo régimen de provisión de Escuelas, desapareciendo los patronatos y oposiciones restringidas. El turno primero desaparecerá y pasará al cuarto. Todos los turnos de traslados serán provinciales, solicitándose sin haber

vacado las plazas para proveerse inmediatamente de la vacante con las garantías necesarias, quedando reducido el tiempo de permanencia en la Escuela, para solicitar a dos años.

Segunda. Que el material escolar sea proporcionado a cada Escuela por el Estado, con arreglo a los presupuestos aprobados por el consejo provincial.

Tercera. Que se fundan cuanto antes los Escalafones de ambos sexos, colocándoles por orden de numeración que hoy tienen, 1 y 1, 2 y 2, etcétera.

TEMA 9.º *La reglamentación corporativa libre y la colegiación obligatoria.*

Conclusiones.

Primera. La Asociación Nacional del Magisterio primario aspira a organizar a los profesionales de la enseñanza en sus aspectos técnicos y administrativos bajo la forma federativa.

Segunda. La colegiación será obligatoria, quedando en libertad cada grupo de organizar en forma adecuada a sus peculiares fines.

TEMA 10.

Se nombra una ponencia integrada por los representantes de Segovia y Salamanca, para que resuma todos los datos necesarios y comprenda el estudio de complemento a la reglamentación actual sobre huérfanos.

NECROLOGIA

En Lagartera (Tolero), ha subido al cielo la niña Anita Valero Ruiz, hija de don Higinio y doña Ramona, Maestros nacionales de dicho pueblo, y sobrina de doña Josefa Ruiz, Maestra de El Tiemblo (Avila).

—A los treinta y siete años de edad, en Rus (Jaén), el licenciado en Derecho don Ramón Marín Sanz, nuestro apreciable amigo.

—En Tomelloso (Ciudad Real), y a los 68 años de edad, doña Isidra Durán, madre de los Maestros de Tomelloso y Manzanares, doña Francisca y don Nemesio Aguilera y Durán, y madre política de don Carmelo Cortés y don Luis Fernández de Pablo, Maestros de dichas localidades.

—La esposa de don Faustino Morato, Maestro nacional de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

—Don Miguel Roperó Sánchez, esposo de la distinguida Maestra de Ronda, doña María Serrano.

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL y doce pesetas en libros.

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro", veintisiete pesetas en libros.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro", cuarenta y ocho pesetas en libros.

Los libros que se elijan han de ser de los editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Todas las combinaciones anteriores las servimos a reembolso cargando los gastos. Elija los libros que desee, los cuales abonará al recibirlos con el recibo correspondiente a la suscripción. Las combinaciones a reembolso resultan en 24,50, 37 y 49,50 pesetas.

S E C C I O N O F I C I A L

Relación de Escuelas creadas definitivamente a que se refiere la orden de 30 de noviembre.

Albacete.—Alcadozo, se crea una mixta para Maestra en Fontanar; Santa Ana (Alcadozo), se crea una mixta para Maestra; Almansa, se crean tres de niños y dos de niñas; Bienservida, una de niños y otra de niñas; Bonarte (Fuentealvilla), una de niños.

Alicante.—Barrio de las Carolinas (Alicante), dos de niños y dos de niñas; Barrio de Benalúa (Idem), una mixta para Maestro; Barrio de San Agustín (Idem), una mixta para Maestra; Beniarrés, una de niños y otra de niñas; Concentaina, dos de niños y dos de niñas.

Almería.—La Mojonera (Flix), una mixta para Maestro.

Badajoz.—Don Benito, una de párvulos; Fuente de Cantos, dos de niños; Guareña, dos de párvulos; Zarza de Alange, una de niños y una de niñas.

Barcelona.—Torrelletas (Castellet y Gornal), una mixta para Maestro; Mayans (Castellfullit del Boix), una mixta para Maestro; Bifurcación (Moncada), una de niños y otra de niñas; Masrampiño (Idem), una para niños y otra para niñas; Casa Novas de Can Parado (San Juan de Mediona), una mixta para Maestro; San Pedro de Sacarrena; una mixta para Maestro.

Burgos.—Sobrepeña (Merindad de Sotocueva), una mixta para Maestro; Menamayor (Merindad de Mena), una Maestro.

Cáceres.—Pozuelo de Zarzón, una para Maestro y otra para Maestra; Torrejoncillo, una para Maestro y otra para Maestra; Cansa (Valencia de Alcántara), una para niños; La Fontañera (Idem), una mixta para Maestra; Las Lanchuelas (Idem), una mixta para Maestra; Villanueva de la Sierra, una para Maestro y otra para Maestra.

Cádiz.—Setenil, una para Maestra y una de párvulos; Villaluenga, una mixta para Maestro.

Ciudad Real.—Bolaños, una para niños.

Córdoba.—La Rambla, una para niños.

La Coruña.—Camariñas, una para niños; Estorde (Cee), una mixta para niños; Ameijenda (Idem), una para niños; Freijo (Puentes de García Rodríguez), una mixta para Maestro; Villabilla (Idem), una mixta para Maestro; Rial (Santiago), una para Maestro; Piñeiro (Idem), una para niños; Peregrina (Idem), una de niñas; Folgoso (Idem), una mixta para Maestra; Santiago de Compostela, una de niños y otra de niñas.

Gerona.—Anglés, una de párvulos;

Caldas de Malavella, una de niños, una de niñas y otra de párvulos; Llagostera, dos de niñas; Vidreras, una de niños y otra de niñas.

Granada.—Maracela, una de niños y otra de niñas; Vélez Benaudalla, una de niños y otra de niñas; Zafarraya, una de niños y otra de niñas.

Guipúzcoa.—Mondragón, tres de niñas; Orío, una de niños.

Huesca.—San Martín (Bisauri), una mixta para Maestro; Latorre (Castejón de Sobrarbe), una mixta para Maestro; Chía, una para Maestra; Selgua (estación), una mixta para Maestra; Castellar de Santisteban, una de niños y una de niñas; Escañuela, una de niños y otra de niñas.

Jaén.—Iznatoraf, una de niños y otra de niñas; Jaén, una de niños y otra de niñas; Mancha Real, dos de niños y dos de niñas; Pozo Alcón, una de niños y otra de niñas; Quesada, una de niños y otra de niñas; Vilches, una de niños.

León.—Torre de Santa Marina (Albares de la Ribera), una de niños; Colonia de Vega Alegre (Ponferrada), Veguellina de Orbigo (Villarejo de Orbigo), una para niñas.

Lérida.—Belcaire de Urgel, una de niños y otra de niñas.

Logroño.—Barrio de San Gil (Cervera de Río Alhama), Caserío de Valverde (Cervera), una de niñas; Venta del Baño (Idem), una mixta para Maestra.

Lugo.—Todón (Becerreá), una de niñas; Villares Neira de Jusá, una mixta para Maestro.

Madrid.—Carabanchel Bajo, una de párvulos.

Málaga.—Almáchar, una de niños y otra de niñas; Almogía, una de niñas; Canillas del Aceituno, una de niños y una de niñas; Río Bermuza (Canillas del Aceituno), una mixta para Maestro; Cañete la Real, una de niñas; Las Chozas (Fuengirola), una mixta para Maestro; Cala del Moral (Mijas), una mixta para Maestro; Monda, una de párvulos.

Murcia.—Las Cuevas (Aguilas), una de niños; Bullas, dos de niñas; Veredas de San Félix (Cartagena), una de niños y otra de niñas; Isla Plana (Idem), una de niños; La Azohia (Idem), una de niños; Los Blancos (Idem), una mixta para Maestro; Atamaria (Idem), una mixta para Maestro; Los Urrutias (Idem), una mixta para Maestro.

Orense.—Vilar (Avión), una mixta para Maestra; Gález (Entrimo), una mixta para Maestra; Illa (Idem), una de niñas; Entrimo, número 2, una de niños y otra de niñas; Pousa (Muiños), una mixta para Maestro; Requiás (Idem), una de niños.

Oviedo.—El Espín (Coaña), una mixta

para Maestro; Ayones (Luarca), una de niños.

Palencia.—Venta de Baños (Baños de Cerrato), una para niños y otra para niñas.

Pontevedra.—Couto Lourido (Cambados), una para niños y otra para niñas; Corredoira (Cotovad), una para niñas; Caroy (Idem), una de niñas; Baredo (Bayona), una de niños; Bahiña (Bayona), una mixta para Maestro.

Salamanca.—Fresno, una de niñas.

Santander.—Urdiales (Castro Urdiales), una mixta para Maestra; Brazomar (Idem), una mixta para Maestra; Barrio de Montealegre (Idem), una mixta para Maestra; La Helguera (Idem), mixta para Maestra; Oriñón (Idem), una de niños; Ontón (Idem), una para niños y otra para niñas; Lusa (Idem), mixta para Maestro; Mioño (Idem), una para niños y otra para niñas; Islares (Idem), una para niñas; Cérdigo (Idem), una para niñas; Haza de Cesto, una de niños y otra de niñas; Barrio de Arriba (Riotuerto), una mixta para Maestro; Saro (Santa María de Cayón), una para niños.

Sevilla.—Constantina, dos de niños; El Saucejo, dos para niños y dos para niñas; Villanueva de San Juan, una de niños y una de niñas.

Tarragona.—Benisanet, una para niños y una de niñas; Bot, una de niños y una de niñas; Corbera, una de niños y otra de niñas; Dosaiguas, una de niñas; La Canonja, una de niñas y otra de niños; La Cenia, una de niños y otra de niñas; Mas de Barberans, una de niños y otra de niñas; Montblanch, una de niños y otra de niñas; Santa Coloma, una de niñas; Tivenys, una de niños y una de niñas; Uldecona, dos de niños y dos de niñas.

Toledo.—Consuegra, dos de niños y dos de niñas; Navahermosa, dos de niños.

Valencia.—Alborache, una de niños; Almoines, una de niños y otra de niñas; Benifayó, una de niños, otra de niñas y dos de párvulos; Benisanó, una de párvulos; Betera, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Bocairente, una de niños y dos de niñas; Buñol, una de niños, otra de niñas y una de párvulos; Ahillas (Chelva), una mixta para Maestro; Chiva, una de niños y una de niñas; Faura, una de párvulos; Fuente la Higuera, una de niños y otra de niñas; Játiva, una de niños; Luchente, una de niños y otra de niñas; Masalaves, una de niños y otra de niñas; Montserrat, una de niños y otra de niñas; Rafelbuñol, una de niños y otra de niñas; Serra, una de párvulos; Alde de Perelló (Sueca); una de niños y otra de niñas; Morneny de Barraquetas (Suecas), una de niños y otra de niñas; Tabernes Blancos, una de niños, otra de niñas y otra

de párvulos; Villamarchante, una de niños y otra de niñas.

Vizcaya.—Barrio de Regato (Baracaldo), una de niños y otra de niñas; Ba-

rrío del Llano (Idem), dos de niños y dos de niñas; Barrio de San Vicente (Idem), dos de párvulos; Barrio de Arteagabeltia (Idem), una de párvulos;

Zaldú (Gordejuela), una mixta para Maestra.

Zaragoza.—Zuera, dos de párvulos; Estación (Zuera), una de niños y otra de niñas.

En total son las creadas: 101 de niños, 97 de niñas, 24 mixtas para Maestro, 24 para Maestra y 19 de párvulos. Total, 264.

PARA LEER EN VACACIONES

Regalos de Pascua y Año Nuevo

NOVELAS COMPLETAS

Poema del Cid, anónimo	2,00
Lazarillo del Tormes, idem	0,50
Ensayos pedagógicos, Arnold	0,50
La vida es sueño, Calderón	1,00
Cuádate del agua mansa, idem	1,00
Narraciones baskas, Arturo Campión	1,00
El señor y lo demás son cuentos, Clarín	1,00
El grillo del hogar, Dickens	1,00
Poesías, Garcilaso de la Vega	1,00
La novela de una momia, Gautier	1,50
El Vicario de Wakefield, Goldsmith	1,50
Cuentos tristes y alegres, Risco	3,00
Juan Miseria, Coloma	2,00
Amaya o los vascos del siglo VIII, Navarro Villoslada	6,00
Doña Blanca de Navarra, Navarro Villoslada	6,00
Días penosos, Dickens	3,00
Entre los pieles rojas del Canadá, Heinen	3,00
El Hermano Pacífico, Paul Féval	3,00
El monje del Monasterio de Yuste, Herrero	3,00
La gran amiga, Pierre L'ermite	3,00
Los conquistadores del Polo, Cap. Franc	2,00
Quo Vadis?, Sienkiewick	2,00
Más allá del Misterio, idem	2,00
La casa solariega, idem	2,00
María, Jorge Issacs	2,00
La cabaña del tío Tom, Beecher Stowe	2,00
Ernesto Maltravers, Lyton	2,00
Los últimos días de Pompeya, idem	2,00
Almacén de Antigüedades, Dickens	2,00
Abajo las armas (obra laureada, premio Nobel Paz), Suttner	2,00
el último Mohicano, Cooper	2,00
Campeamor: Obras y poesías completas	3,00
Werther, Fausto, Hermán y Dorotea, Goethe	2,00
Inmaculada, Rafael Pérez y Pérez	1,50
El verdadero amor, idem, idem	1,50
El hada alegría, idem, idem	1,50
Un soltero difícil, Aguilar Catena	2,00
Al séptimo día, Florencia Barclay	1,50
La hermana menor, Blandy	1,50
Mis Rovet, Victor Cherbuliez	2,00
El vuelo de la dicha, Diaz Caneja	1,50
Pilar Guerra, idem, idem	1,50
Una boda en el gran mundo, Feuillet	1,50
Las nietas de los Walborough, Hde Gir	1,50
La estatua velada, M. Maryan	1,50
El buen paño, Muñoz y Pabón	1,50
La millona, idem, idem	1,50
Javier de Miranda, idem, idem	1,50
Justa y Rufino, idem, idem	1,50
Mansedumbre, idem, idem	1,50
Oro de ley, idem, idem	1,50
Templo de acero, idem, idem	1,50
¿Chico o chica?, Berta Ruck	1,50
El legajo 113, Gaboriu	2,00
Hombre y mujer, Elinoy Glyn	2,00

EDICIONES ECONÓMICAS

Pídanse a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**
Madrid

LIBROS Y REVISTAS

Novísimo Manual del Maestro y del Catequista de Párvulos y de la Primera Comunión, por un Profesor de Religión.

Es un libro de 160 páginas, escrito por persona muy competente en la doctrina y en la enseñanza, que ha de prestar grande utilidad a los Maestros y a los niños.

Está escrito con sencillez, y contiene el modo de preparar a los niños para la Primera Comunión; reglas conducentes a la educación religiosa; el modo de ayudar a misa y de rezar el rosario, con reglas y consejos para la enseñanza individual y de los niños en común, que no dudamos han de producir excelentes resultados.

Educación integral, por Pedro A. Gómez Lozano. Publicaciones de la Diputación. Soria, 1931.

La Diputación de Soria ha tenido el acierto de recoger en sus "Publicaciones" un bellissimo estudio sobre "Educación integral", en el que de una manera muy clásica y muy nueva se discute acerca de tan trascendental cuestión. Es magnífico e interesante. Por su fondo original firme y sentido, por la enjundia del razonamiento, por la fina sensibilidad pedagógica que revela el autor, la agilidad llena de gracia en la idea precisa y por la forma suntuosa del alto estilo que campea en todas sus páginas luminosas y elegantes, su lectura deja un provechoso sedimento de aristocracia, de fuerza, de contraste, de sugerencias. Merece aplauso esta Diputación, abierta a las producciones de relevantes méritos, y merecía también que en ella se fijasen para tomar ejemplo algunas otras cerradas al espíritu de los tiempos nuevos, que exigen revelación y levantamiento de valores.

PRIMERAS LECTURAS

Pudiera muy bien titularse libro único, pues contiene lo más esencial en todas las materias escolares; tipos gruesos de gran variedad y numerosos grabados.

SEGUNDO GRADO

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

SECCION DE NOTICIAS CRONICA GENERAL

Noticias varias

Enhorabuena.—Se la enviamos muy cordial a don Quirino Celada, Maestro de Lomeña (Santander), y delegado de la Confederación Nacional de Maestros que en el último sorteo de la Lotería de Navidad le correspondieron 16.000 pesetas, en el segundo premio.

De Madrid.—Visita de gracias.—Una numerosa comisión de Maestros y delegados de todas las regiones de España, pertenecientes a la Confederación Nacional de Maestros, después de celebrar el mitin cultural en el teatro Maravillas, como fin de la asamblea que han celebrado, se dirigieron al Ayuntamiento de Madrid para saludar al alcalde, don Pedro Rico, y al teniente alcalde don Andrés Saborit, miembros de honor de la Comisión del homenaje al gran madrileño, don Jacinto Benavente.

Como el alcalde acababa de salir, debido a lo avanzado de la hora en que terminó el mitin, la Confederación Nacional de Maestros redactó allí mismo un escrito, firmado por numerosos delegados regionales, que esta noche marchan a sus respectivas provincias, agradeciendo al Ayuntamiento madrileño la cooperación entusiasta a llevar a la práctica la idea de los Maestros levantando en Madrid el grupo escolar Benavente, que dentro de pocos días va a ser ya inaugurado.

También le agradecieron la cooperación económica que el Ayuntamiento preste a la última parte del homenaje al gran comediógrafo, consistente en el monumento que ya se está haciendo a las figuras célebres del teatro benaventino, y al que cooperan los principales artistas, escritores y entidades oficiales y particulares de España.

De Burgos.—Los Cursillos de la provincia.

Habiéndose redactado una instancia dirija al Director general de Primera enseñanza, solicitando un nuevo llamamiento para los Cursillos, se pone en conocimiento de los interesados para que pasen a firmar en la calle de San Juan, número 21, segundo, o manden su adhesión a esta dirección o a cualquier amigo que resida en la capital en el plazo máximo de seis días a partir de la fecha de publicación de la presente en la Prensa.

De Coruña.—Se han despachado la mayor parte de los nombramientos de vocales para los Consejos de Primera enseñanza de los Ayuntamientos de la provincia.

Los designados para cada Ayuntamiento procederán a constituir con ca-

rácter provisional el correspondiente Consejo municipal, designando con el mismo carácter el Presidente y Secretario.

El Consejo local una vez constituido provisionalmente, abrirá un periodo mínimo de diez días para reclamaciones contra su constitución, y por razones de incompatibilidad; a la vez reclamará de las correspondientes autoridades para remitir al Consejo provincial, las propuestas de los vocales que no estuviesen todavía designados.

Ningún Consejo local podrá constituirse definitivamente sin la confirmación del provincial, pero podrá despachar los asuntos de mero trámite, tomas de posesión y ceses, etc.

Se advierte que los Maestros no pueden aparecer en los Consejos con el carácter de padres de familia, ni tampoco los concejales: donde no se hayan tenido en cuenta estos extremos se procederá a formular nuevas propuestas.

Los Ayuntamientos donde los Maestros no han despachado hasta la fecha la propuesta correspondiente lo harán a la mayor brevedad.

De Vizcaya.—Leemos en un telegrama de Bilbao:

“En Las Arenas, ayer tarde, un niño de diez años llamado Antonio Manchaca, hijo de familia bilbaína, cedió su árbol de Navidad, que era espléndido, a 25 muchachos pobres de la localidad, a los cuales sentó luego a su mesa, compadecido de la miseria en que se encontraban sus familias, y los obsequió con ropas, dulces y juguetes. El rasgo espontáneo, sin ninguna ajena excitación, ha sido objeto de unánimes alabanzas.

Preguntas y respuestas

P. ¿Puede decirme algún compañero cómo se taladra un cristal?—**L. P.**

P. ¿Qué es el raquitismo y de qué manera puede evitarse?—**P.**

R. El raquitismo es una enfermedad propia de la infancia; es un reblandecimiento de los huesos, que detiene su desarrollo. De aquí la producción de esos seres tardos en su desarrollo, rechonchos, de piernas cortas y algunas veces deformes.

Para combatir el raquitismo se recomienda el movimiento ordenado, el juego al aire libre y los baños de mar.

Dentro de casa, además de una alimentación abundante y sana, se recomienda el aceite de hígado de bacalao y algunas preparaciones ferruginosas. Conviene en estos casos consultar con el médico.—**R.**

DIA 31 DE DICIEMBRE

Madrid: Por dimisión de don Luis Araquistain, ha sido nombrado subsecretario de Trabajo don Antonio Fabra Ribas. En la plaza del Progreso hubo anoche un intento de atraco. En el ministerio de Obras Públicas se creará una delegación permanente de la Intervención General de Hacienda. Ha sido anulada la convocatoria de oposiciones a auxiliares de Fomento y han cesado los interinos. La construcción de barcos mercantes será intensificada. El señor Prieto ha ordenado una relación jurada de todos los sueldos del departamento. Don Américo Castro, embajador de España en Berlín, ha dimitido de su cargo. En la Presidencia se colocó un álbum, según costumbre, para recibir las firmas del Cuerpo Diplomático. Regresó el ministro de Marina, señor Giral, de su viaje a Cádiz y dió cuenta de la gravedad del paro en aquella provincia. El señor Lerroux, es ministro de Estado, manifestó que su conferencia política de Barcelona se aplaza hasta el 11 de febrero, por hallarse ahora en la Ciudad condal muy apasionados los ánimos. La Prensa local se ocupa del balance del año que acaba de finar. Según estadísticas curiosas y distintas, circulan por Madrid 38.848 vehículos, aumentando la matrícula en 810 coches y hay 3.000 bicicletas y motocicletas menos, con 4.281 coches de servicio público.

—De junio a diciembre pasaron por la biblioteca Nacional más de 88.000 lectores. Se creará una biblioteca para niños y otra para ciegos. Aumentaron los delitos contra la propiedad y disminuyeron los de la sangre. En los Juzgados de guardia se tramitaron 1875 sumarios. Se registraron 4.380 atropellos. Madrid ha consumido durante el año que muere, 146 millones de huevos, dos millones y medio de caza y aves y 28 millones y medio de kilos de pescado.

—Se celebró sin incidente la tradicional ingestión de las 12 uvas al caer la bola de Gobernación en la media noche. Han hecho su aparición los tenderetes de baratijas que anuncian la proximidad de la tan deseada fiesta infantil de los Magos. La Matritense de Caridad repartió socorros en metálico a cuantos pobres acudieron a sus oficinas, al igual que lo hizo en Nochebuena.

—Este año aumentó la venta de libros. El público prefirió los de carácter político y social. La circulación de folletos comunistas ha sido muy intensa. Los clásicos más leídos fueron Cervantes y Santa Teresa. Se prepara un catálogo de librería con más de 100 mil fichas. Decae la poesía y aumenta la afición a la ingeniería. El ramo de

construcción ha disminuído. El Ayuntamiento de construcción contra 1.198 en el año anterior. También se ha comido menos carne en Madrid en cantidad de cerca de dos millones de kilos. Se consumieron 765.391 reses con un peso de 36 y medio millones de kilos.

—Los estrenos teatrales durante el año fueron 159, 41 menos que el año pasado. El Metropolitano transportó 94 millones de viajeros con una recaudación de 15 millones y medio de pesetas. En el próximo otoño se inaugurará una nueva línea de Goya a Diego de León por Torrijos, en la construcción de la cual trabajan más de mil obreros.

—Celebró sesión el pleno municipal. La Comisión de Responsabilidades ha fallado sobre un concurso médico para proveer dos plazas. Hasta el 31 de enero continuará la exención de derechos de construcción.

—Se ha iniciado en el año 1931 la era del cine documental. La cinematografía española ha realizado nuevos avances.

—Los jornales campesinos han sido más elevados en el presente año, en cambio la jornada y el rendimiento han bajado. Las cosechas de trigo y de granos de pienso fueron cortas. Fué un año bueno para el aceite y para el azúcar; de poco mosto, pero muy dulce. La ganadería sufrió muchos daños.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda: Interior 4 por 100, 67; exterior 4 por 100, 76 a 76,50; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 86,50;

ídem 5 por 100 1927, sin impuesto, 90,25. Moneda: francos franceses, 46,50; francos suizos, 231,30; libras, 40,40; dólares, 11,86 y marcos oro, 2,82.

Provincias: En Castilblanco (Badajoz), se amotinaron los huelguistas en número de unos 500 y fueron rechazados por las cuatro unidades de la Guardia civil, que componían aquel puesto. La Benemérita disparó al aire para disolver a los revoltosos, pero éstos hicieron frente y dispararon en descarga cerrada contra los guardias, matando a los cuatro. También resultó muerto un paisano en la refriega y otro quedó herido. Se cruzaron más de 200 disparos. En el pueblo de Feria, cerca de Zafra murieron otros dos Guardias civiles y un paisano. En la capital reina tranquilidad. En San Sebastián iba a celebrarse un mitin para pedir la libertad de los soldados de Ingenieros detenidos en julio pasado por protestar contra el rancho. La autoridad, temiendo desmanes, ha suspendido el acto.

—El presidente de la Casa del Pueblo, de Palencia, propuso dejar cesantes a los obreros que no acudieron a trabajar en Nochebuena. Los parados protestaron y pidieron la dimisión del edil, que tuvo que abandonar la alcaldía protegido por el alcalde. Se han prorrogado por un trimestre los Presupuestos en las Vascongadas. La Comisión Gestora de la Diputación de Vitoria ha dimitido. En las minas de Vizcaya se llegará a la

semana obrera de tres días de trabajo. Hasta marzo se trabajará como hasta ahora.

—En el pueblo de Biedes (Oviedo), un individuo mató a seis de sus familiares y luego se suicidó. Llegó a Cádiz el señor Azaña, con objeto de descansar. A su paso por Sevilla visitó la Exposición y la Catedral, acompañado por el cardenal Ilundain. Se celebró también una recepción militar en su honor con asistencia del general Ruiz Trillo. Se temían desórdenes para esta noche en la ciudad del Betis, donde los comunistas celebraron una velada de tonos muy violentos. La C. N. T. ha declarado la huelga de azucareros. En las fábricas de Zaragoza han secundado el paro pocos obreros. Ha sido aplazada en Jaén la huelga agraria.

—Se ha fallado el expediente disciplinario seguido en la Universidad de Valladolid contra varios estudiantes por los pasados disturbios. Nueve alumnos son excluidos de los exámenes ordinarios; diez lo son con pérdida de matrícula; uno pierde el curso y otro queda absuelto. Don Juan Moles, nuevo gobernador de Barcelona, ha venido a Madrid. Dice que no le ha sido impuesta ninguna colaboración. Se han prorrogado los Presupuestos del Ayuntamiento de Barcelona, liquidándose con 40 millones de déficit. En la Universidad se cometió un robo por importe de 15.000 pesetas. En la Puerta de la Paz se celebró el Congreso del Magisterio particular de España. Por la tarde realizaron varias excursiones y celebraron reunión bajo la presidencia de doña María Téllez. Por la noche se inauguró la Biblioteca instalada en los locales de la Asociación de Maestros. Después del "lunch" pasaron la noche de año nuevo en los jardines de la Exposición.

Extranjero: El nuevo gobierno austriaco será presidido por Lyons, ministro del Tesoro; Defensa, sir Jorge Pearce; Comercio y Aduanas, Guillet; vicepresidente, Mac Lachlan, y asuntos Interiores, Parkhill. Se desmiente la noticia de que Briand, ministro de Negocios extranjeros de Francia, esté enfermo. El superdirigible norteamericano "Aron" saldrá en vuelo Inglaterra-América. Hindenburg ha dirigido por radio un mensaje al pueblo alemán, felicitándolo por sus sacrificios y prometiéndole el respeto por parte de todas las naciones extranjeras. Mañana se declarará la huelga en el puerto de Hamburgo. Italia ha entregado a la Ciudad Vaticana 50 barriles de moneda pontificia emisión 1931. Ha sido detenida una loca que pretendía ver al pontífice. En Finlandia ha sido derrotada la ley seca por una proporción de 5 votos contra uno. Las estadísticas de crímenes por

LECTURAS INFANTILES

por Ezequiel Solana

Nueva edición, cuidadosamente corregida y notablemente ampliada. Consta de 126 páginas, con LIX composiciones breves, seguidas de una amplia conversación, por la cual se hace al niño fijar debidamente la atención sobre lo leído. Todas las narraciones, ilustradas con 95 grabados, van seguidas de máximas o consejos en diversas clases de letra que pueden servir para ejercicios de escritura.

EJEMPLAR ENCARTONADO, 1 PTA.

Pídase en todas las librerías o Editorial "Magisterio Español". — Madrid, Central

Sírvase tomar nota de mi nueva dirección:

Pueblo

Ayuntamiento de

Partido judicial de

Provincia de

Todas las peticiones de traslado deberán hacerse en este impreso, llenándole con toda claridad, y remitirle, acompañado de un sello de 0,30 pesetas.

9 Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

REGISTRO ESCOLAR SOLANA, por Ezequiel Solana.

Este *Registro* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. Es sumamente cómodo. No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen. Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones.....	4,00 pesetas.
— B, — 105 —	4,50 —
— C, — 140 —	5,00 —
— D, — 210 —	6,00 —

REGISTRO SOLANA PARA ADULTOS,

trazado sobre igual plan que el anterior; sirve para un curso y pueden inscribirse hasta sesenta alumnos. Ejemplar en rústica: 0,50 pesetas.

ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL, por Ezequiel Solana. Un tomo de 152 páginas. Ejemplar, 2,50 pesetas.

DIBUJO LINEAL, aplicado a las artes, por Ezequiel Solana. Un tomo de 142 páginas, con 64 lámimas. Ejemplar en rústica: 2,50 pesetas.

FÍSICA, por Victoriano F. Ascarza. Forma un tomo de 176 páginas, con grabados. Ejemplar en rústica: 3,00 pesetas.

QUÍMICA, por Victoriano F. Ascarza. Un tomo de 176 páginas con grabados. Ejemplar en rústica: 3,00 pesetas.

causa de alcohol desnaturalizado, es muy elocuente. Los estudiantes de Dinamarca se han separado de la Asociación Internacional de Estudiantes.

—China ha hecho un llamamiento a la Sociedad de las Naciones. Macdonald ha dirigido un mensaje al pueblo inglés para que continúe desvelándose por la causa común de la patria. Disminuye el paro en Inglaterra, aunque en proporción éste es mayor que el año pasado. El alcalde de Buenos Aires ha dirigido un mensaje de salutación al de Madrid para que lo transmita al pueblo. Un ingeniero francés que ha estado seis meses privado de la vista, ha inventado un fotoelectrógrafo que proyecta en relieve las letras escritas sobre fondo blanco para que los ciegos puedan leer normalmente.

—La crisis económica mundial se agudizó en el año 1931. La producción industrial ha sufrido una merma de un 40 por 100. Las reservas oro han quedado reducidas a la mitad. En Alemania hay cerca de 5 millones de parados.

—Comunican de Jackson que se ha desencadenado un violento tornado (huracán) en Missouri. Tres personas resultaron muertas. Por motivo de economía Hungría reducirá su representación diplomática. Se suprimirán las Legaciones de Estocolmo y Berna. En Bélgica y Madrid sólo subsistirá un encargado de negocios. El prefecto de Río de Janeiro

ro ha cursado un mensaje de salutación al alcalde de Madrid.

DIA 1 DE ENERO

Madrid: El Cuerpo diplomático firmó en los álbumes colocados en el Palacio Presidencial, como también lo hicieron varias personas en Mayordomía. Conferenció don Juan Moles, nuevo gobernador civil de Barcelona, con los ministros de Gobernación y Hacienda. Lleva órdenes concretas a Cataluña para hacer respetar el orden a todo trance. Cree que el Estatuto es ansia general de la región, aunque ello no implica desafecto para el resto de España. Don Juan Moles pensaba regresar mañana a Barcelona, si no viene antes el jefe del Gobierno, señor Azaña. El presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Salazar Alonso, invitó a los periodistas que hacen información provincial a un banquete, y otro tanto hizo el jefe de la primera brigada de la Dirección de Seguridad.

—La "Gaceta" ha publicado un decreto regulando la tenencia y cría de palomas mensajeras. Los compañeros y discípulos del jubilado profesor don Rufino Blanco le homenajearán dedicando uno de sus últimos libros a las Bibliotecas Escolares. Su obra trata de bibliografía hispanoamericana.

—En una imprenta sita en la calle

Martín de los Heros ocurrió un incendio anoche. Se quemaron los sótanos con las existencias de papel. Al hacer la requisa se halló un hombre muerto. Se trata de un socio que tenía participación en el negocio.

—El episcopado español ha hecho público un documento a modo de pastoral en el que se exponen de una manera clara normas precisas para la actuación de los católicos frente a la situación en que está colocado el Estado respecto de la Iglesia, la familia y la enseñanza.

—Su Santidad Pío XI ha publicado una Encíclica titulada "Lux veritas" con motivo del centenario del Concilio de Efeso. En el documento hace historia de la Luceja nestoriana y desarrolla la doctrina teológica respecto a la unión hipostática de las naturalezas en Jesucristo. Hace un llamamiento a las iglesias disidentes de Oriente.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda: Con motivo de la festividad del día no hubo Bolsa.

Provincias: El señor Anguera de Sojo, gobernador civil dimisionario de Barcelona, dará una conferencia política en la que explicará las causas de su dimisión. Las fiestas de Año Nuevo han transcurrido en la ciudad condal con alguna desanimación. Se sabe que la propaganda del Estatuto catalán La costado a la Generalidad un millón de pesetas.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

tas. Se han iniciado en Badajoz las indagaciones para deducir las responsabilidades por el asesinato de los cuatro guardias civiles que en Castilblanco fueron bárbaramente linchados. Se celebró el entierro de las víctimas en el mismo pueblo, con asistencia de un delegado del ministro de la Gobernación. Se celebró en Cáceres el Homenaje a la Vejez. Ha fallecido en Salamanca el periodista y catedrático señor Sánchez Rojas, a quien la ciudad dedicará un recuerdo.

—Ha terminado la huelga en Bada-

PRIMERAS LECTURAS

Pudiera muy bien titularse libro único, pues contiene lo más esencial en todas las materias escolares; tipos gruesos de gran variedad y numerosos grabados.

joz. En Villavieja de Alcantara fué asaltada una tienda por unos individuos que hirieron gravemente al guarda de la misma e hicieron 25 disparos. Se llevaron 30 jamonas. En Lérida reina una temperatura de 11 grados bajo cero. Un avión militar tuvo que aterrizar forzosamente en Aviñón. Los tripulantes resultaron ilesos y el aparato con desperfectos. La niebla originó el percance. Los comunistas originaron disturbios en San Sebastián, tiroteándose con la Guardia civil. Los obreros azucareros de Zaragoza han sido conminados con el despido si no acuden hoy al trabajo.

Extranjero: Ha llegado a Lisboa Italo Balbo, ministro italiano del Aire, a quien se le agasajó. En Sacetow (Ro-

ma) se ha abierto la mayor fábrica de máquinas agrícolas del mundo, con una producción anual de 15 millones de máquinas. El Perú ha presentado a la Cámara un proyecto de ley para pedir prórroga del pago de las deudas exteriores.

—El Marruecos francés va a iniciar una campaña contra los vinos españoles. Pide un derecho de entrada fijo y un impuesto de consumo. Los derechos, que eran de 7,5, se elevarían a 12,5. Tales medidas anularían nuestra exportación.

—Gandhi ha propuesto al virrey de la India la celebración de una entrevista para acelerar la derogación de ciertas medidas de la política inglesa como condición "sine qua non" para que cese la campaña de desobediencia civil. El virrey se ha negado a parlamentar. Se cree que pronto será detenido el "leader" nacionalista que pasa gran parte de su tiempo orando.

—En un circo francés, en París, se celebró una pantomina española, remedo de una corrida de toros. Hubo también cante y baile. Han sido clausuradas por orden del Gobierno en Méjico todas las iglesias por haberse negado el Clero, por orden de Mgr. Díaz, a acatar la nueva ley que regula el servicio del Culto.

ALEGORIA DE LA REPUBLICA

En once colores, confección esmeradísima y magnífico dibujo; tamaño 65 por 50, para que puedan ser aprovechados los cuadros de retratos anteriores. Precio: 5 pesetas

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 7, Madrid, Central

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Talleres: Calle de la Colegiata, 7.

Oficinas: Calle de Quevedo, 7.